**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
**Jueves 22 de agosto de 2019**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1º al 31 de agosto de 2019**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58**
Jueves 22 de agosto **de 2019**
**Primer período de sesiones extraordinarias**
**Segunda legislatura**

## Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Pérez Pérez, Nielsen | Niño Gutiérrez, Ana Karine |
| Carranza Cascante, Luis Ramón | Thompson Chacon, Roberto Hernán |
| Castillo Méndez, Mario | Corrales Chacon, María José |
| Sánchez Carballo, Enrique | Ulate Valenciano, Daniel Isaac |
| Hidalgo Herrera, Carolina | Valladares Rosado, Paola Alexandra |
| Ramos González, Welmer | Chacón Monge, Luis Fernando |
| Montero Gómez, Catalina | Aiza Campos, Luis Antonio |
| Prendas Rodríguez, Jonathan | Delgado Orozco, Ana Lucía |
| Chan Mora, Carmen Irene | Fonseca Fonseca, Jorge Luis |
| Hoepelman Páez, Harllan | Nicolás Solano, Franggi |
| Azofeifa Trejos, Marulin | Gourzong Cerdas, David Hubert |
| Alpízar Castro, Ignacio Alberto | Montiel Hector, Aida María |
| Acuña Cabrera, Ivonne | Dolanescu Valenciano, Dragos |
| Céspedes Cisneros, Nidia Lorena | Vargas Víquez, Otto Roberto |
| Alvarado Arias, Mileidy | Rodríguez Steller, Erick |
| Segreda Sagot, Floria María | Abarca Mora, Pablo Heriberto |
| Núñez Piña, Melvin Ángel | Muñoz Fonseca, Pedro Miguel |
| Cruickshank Smith, Eduardo Newton | Solís Quirós, María Inés |
| Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla | Masís Castro, Erwen Yanan |
| Villalta Flórez Estrada, José María | Peña Flores, Rodolfo Rodrigo |
| Volio Pacheco, Zoila Rosa | Cascante Cascante, Óscar Mauricio |
| Muñoz Céspedes, Wálter | Salas Eduarte, Aracelly |
| Villegas Álvarez, Sylvia Patricia | Benavides Jiménez, Carlos Ricardo |
| Hernández Sánchez, Silvia Vanessa | Guido Pérez, Laura |
| Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto | Avendaño Calvo, Carlos Luis |

## ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 57 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
SEGUNDA PARTE 18
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 18
PRIMER DEBATE 18
EXPEDIENTE N.° 21.526, CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS 18
EXPEDIENTE N.º 21.049, LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS 19
SEGUNDOS DEBATES 19
EXPEDIENTE N.° 20.205, REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY N.° 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002, LEY CONTRA EL ADULTOCENTRISMO EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN. 19
EXPEDIENTE N.° 21.308, BENEMERITAZGO AL HOSPITAL MÉXICO 27
PRIMEROS DEBATES 41
EXPEDIENTE N.º 19.962, LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO A TRAVES DE LA REFORMA DE VARIAS LEYES 41
EXPEDIENTE N.º 21.303, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA 53
EXPEDIENTE N.° 21.293, REFORMA DE LA LEY N. 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N. 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N. 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 2 DE JULIO DE 2008, LEY Nº. 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N. 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N. 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995 55
ANEXOS 70

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos y con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes…, cuarenta y siete diputadas y diputados presentes, iniciamos la sesión legislativa número 58, período extraordinario del 22 de agosto de 2019.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 57

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 57.

Discutida.

Aprobada.

Les solicito a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Procedemos al periodo de control político.

Estimados compañeros, les ruego que mantengamos el orden dentro del Plenario, les suplico tengan la bondad de tomar asiento.

Si requieren espacio para conversar, pueden hacerlo en los salones anexos.

Estimados compañeros, vamos a comenzar en el periodo de control político, y quisiéramos que la sesión se lleve a cabo con el mayor orden posible y podamos escuchar a las personas que van a hacer uso de la palabra.

Muchas gracias.

Muy bien, vamos a iniciar el tiempo de control político con la intervención del señor diputado Gourzong Cerdas, don David, cinco minutos.

**Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:**

Gracias, señor presidente.

Para ninguno de nosotros es un secreto que el Gobierno de Estados Unidos recientemente nos incluyó en la lista de países con alto tránsito de droga y aquí llevamos años sin implementar controles adecuados en puertos y fronteras.

Para este diputado, no existe explicación o razonamiento válido para que Costa Rica, por medio de la Cancillería y el Consejo de Facilitación de Comercio, Conafac, rechazara la donación de cinco escáneres de última generación ofrecidos por el Gobierno de la República Popular de China, que incluye edificaciones, instalación, lectura de placas de furgón y lectura de número de contenedor, detección automática de material radioactivo, detección automática de la imagen de los conductores. Se trata de tres equipos semifijos y dos móviles, estos últimos de reemplazo de los dos equipos donados en el 2008.

Contar con estos instrumentos permitiría mejorar la recaudación, reducir el contrabando, evitar el tráfico de drogas y evitar el robo de contenedores, que nos dijo el director de Aduanas que superaba los trece mil en los últimos años, porque se tendría la capacidad de escanear hasta ciento veinte contenedores por hora por cada equipo móvil.

Lo más impactante del caso es la justificación dada para rechazar la donación, la cual no es consecuente con las necesidades del país y ha estado cargada de subjetividades políticas, dejando de lado la técnica y el interés nacional.

Los escáneres donados por el Gobierno de la República Popular de China no causan ningún daño al país; por el contrario, ayudan a fortalecer el ejercicio de las potestades públicas. Es por eso que la decisión no deja de causar asombro.

Los intereses de los funcionarios públicos y la administración que representan no deben prevalecer los intereses de la comunidad. La mejora tecnológica constante en materia de represión delictiva es una necesidad de cara a las organizaciones criminales cada vez más integradas en redes internacionales que utilizan tecnología de punta.

Es importante recordar que en Costa Rica los impuestos no se pierden por ausencia de reglas, se pierden por la inacción de las autoridades. El Poder Ejecutivo está dotado de instrumentos jurídicos suficientes para cobrar y recaudar los impuestos. Pero lo cierto es que el Poder Ejecutivo no se ha mostrado eficiente en lo relativo a la vigilancia, al control del contrabando y a la evasión tributaria.

Esta ineficiencia e ineficacia va acompañada de una actitud negligente, de un abandono culpable, de un marcado desinterés por dotarse de instrumentos técnicos

y materiales adecuados, así como su capacitación para la verificación, exigencia y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es una obligación del Poder Ejecutivo, y de acuerdo al artículo 140 constitucional, incisos 6 y 16, mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad en todo el territorio nacional. Por ello es un deber fundamental del Ejecutivo tomar todas las acciones necesarias para aprovechar las ayudas internacionales que Costa Rica pueda recibir de países amigos para realizar este control.

El ministro de Seguridad Pública, en comparecencia en la Comisión de Narcotráfico el año pasado, nos decía que faltaban recursos para poder implementar los servicios de los escáneres en nuestros puertos y fronteras; sin embargo, es una contradicción cuando una donación de un país amigo se rechaza sin justificaciones técnicas.

Es por ello que reclamo al Gobierno de la República y a la Conafac, y al ministro de Seguridad Pública, explicaciones de por qué estos recursos, estas donaciones que recibimos los costarricenses se rechazan por medio de una carta de la Cancillería.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

**Diputada Karine Niño Gutiérrez:**

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Hay una noticia de interés mundial que nos atañe, por lo tanto, a todos, y me entristece y me recuerda lo siguiente: Nadie lo hizo, nadie responde, solo cenizas de monte a monte. Nadie vio nada, nadie vio dónde, y un niño juega entre los tizones. Se quema el cielo, se quema el agua.

Muchos de los que estamos aquí hemos escuchado la letra de esta canción de Malpaís, Se quema el cielo.

Hoy el mundo ha vuelto sus ojos hacia el territorio suramericano, específicamente a Brasil, donde hoy arde el pulmón del mundo, y desde acá no podemos guardar silencio.

No puedo quedarme callada siendo diputada de una nación que cree, que trabaja y que lucha por ser un país verde y defensor del medio ambiente. El bosque tropical

más grande del mundo está en peligro y el mundo está reaccionando, más de quinientas mil hectáreas en dieciséis días han sido arrasadas por un incendio voraz.

Hasta el 20 de agosto, se han reportado un total de setenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres incendios en Brasil, lo que representa un aumento de más del ochenta por ciento, en comparación del período del 2018.

Esto no es un tema aislado, compañeros, debe ser un tema país, debemos hablar de esto no solo por ser un tema ambiental, sino por sus repercusiones en salud, pérdida de vegetación, especies, incluso lo dicen los expertos donde los incendios inciden directamente en problemas energéticos y de suministro de agua en diferentes partes de América Latina, por ejemplo.

Costa Rica será el anfitrión en el mes de octubre de la PreCOP25, donde vendrán representantes de todo el mundo y se compartirán soluciones prácticas y desafíos para acelerar la acción climática en diversos territorios.

Una razón más, compañeros, para hablar sobre lo que viene sucediendo en el mundo y especialmente en nuestros pulmones nacionales; por ejemplo, Guanacaste donde año tras año también enfrenta cielos que arden por causas de incendios forestales y otras regiones donde la deforestación nos pasa y seguirá pasando una cara factura.

Al igual que acelerar las discusiones que tenemos como país, pendientes, ya dimos un paso gigante anteriormente con la Ley 9703, Ley que Prohíbe el Uso del Estereofón, pero debemos de mejorar la educación ambiental, la gestión de residuos, temas plásticos, promover políticas públicas que impacten nuestro ecosistema y permitan así aportar globalmente en la defensa del ambiente por lo que hoy está sucediendo en el Amazonas.

Es un efecto colateral de decisiones políticas, donde no se comprenden como prioridades los temas ambientales, la incidencia en las políticas públicas, la atención de los convenios internacionales se pasan a segundos o terceros planos, o se anulan de las agendas país.

Como secretaria interparlamentaria del Parlamento Latinoamericano del Caribe, estaré presentando en la próxima sesión de la mesa directiva una solicitud de posicionamiento y se manifiesten los congresos para la defensa y la conservación ambiental.

Además de que estaré velando por el seguimiento de cada parlamento empezando por el nuestro, porque las decisiones políticas son fundamentales en la protección de nuestro planeta.

Podemos decidir e incidir, podemos de nuestros espacios ser actores protagonistas de la defensa de nuestro planeta. Sí podemos y debemos. Este es el único hogar

que tenemos para heredarles a nuestras futuras generaciones. Hoy arde el Amazonas, hoy llora el mundo.

Compañeros, no perdamos más el tiempo.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Hernández Sánchez.

Tiene la palabra el diputado Peña Flores, don Rodolfo.

**Diputado Rodolfo Peña Flores:**

Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Les quiero contar que a veces es complicado y uno no entiende cómo las autoridades, en este caso las municipales y específicamente la de Liberia, no puedan brindar información transparente cuando un diputado, preocupado por lo que sucede en uno de los cantones de su provincia, solicita información.

A veces uno quisiera pensar de que es un tema de tiempo, de trabajo, que no pueden girar la información, pero cuando el tiempo transcurre y no existe esa información fluida y transparente es porque hay algo oscuro, algo escondido.

Y hemos visto claramente que en Liberia propiamente se firmó un convenio, un contrato leonino, con la ESPH en cuanto a los parquímetros.

Hay toda una población indispuesta, un comercio muy golpeado, pero muy golpeado, primero por la situación fiscal que vive el país, por la situación que viven todos los costarricenses con su poder de adquisición cada vez más reducido, especialmente en estos últimos seis años, y, sobre todo, ahora de que en cualquier lugar de Liberia deben de pagar el derecho de un parquímetro, de un parquímetro que las utilidades que reciben el setenta y cinco por ciento pertenecen a la ESPH y el veinticinco por ciento a la Municipalidad de Liberia; algo vergonzoso, negocios que son oscuros y que no merece nuestra población.

Tuvimos que recurrir mi compañero Pablo Heriberto y yo a presentar un recurso de amparo. El día de ayer nos comunicaron que se declaró con lugar y en tres días ya corriendo el Concejo Municipal de Liberia y el señor alcalde, don Julio Viales, representante del Partido Liberación Nacional de Liberia, hoy están corriendo

porque tienen tres días para entregarnos la información que no nos han querido entregar en estos últimos meses.

Por supuesto, les digo a todos los liberianos y a todos los guanacastecos de que este convenio lo vamos a revisar con lupa, llegaremos hasta las últimas consecuencias con sus asesores legales de la fracción del Partido Unidad, porque además de eso queremos crear un precedente para el resto de la provincia de Guanacaste, porque los tentáculos de la ESPH, que ha venido siendo bien cuestionada, ya están llegando a diferentes cantones de la provincia de Guanacaste en las mismas condiciones, ¿cuáles?, diay, leoninas, oscuras, llevándose la mejor tajada al pastel, pero no tenemos claro cuáles son los puntos que realmente se han negociado.

Los guanacastecos y los costarricenses no merecemos esto. Hoy estamos viviendo angustias financieras por, por supuesto, una malísima administración del Partido Acción Ciudadana en estos dos gobiernos, hoy lo vivimos todos los costarricenses, pero Guanacaste sigue siendo esa provincia golpeada, maltratada, que normalmente no se le vuelve a ver, aunque sea una de las provincias que más le genera a este país.

Yo les digo a todos los guanacastecos, esta fracción del Partido Unidad Social Cristiana aquí estamos, vamos a velar, vamos a llevar esto hasta las últimas consecuencias. Iremos a todas las instancias necesarias y les diremos cómo fue que se negoció este convenio, por qué no lo han querido dar.

Y todavía ayer el señor alcalde no se hace presente para darles la cara a todos los liberianos en el Concejo Municipal. No quiso hacerse presente, no quiso explicarles que son…, y le acuerdo al señor alcalde, que son hoy candidato del Partido Integración Nacional, aunque pertenece a Liberación Nacional, a veces no entiendo eso, pero hoy este alcalde va a ir a esos mismos liberianos a pedirles votos. Ojalá que lo recuerden, se llama don Julio Viales.

Muchas gracias, señor presidente.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada Laura Guido Pérez, hasta por cinco minutos.

**Diputada Laura Guido Pérez:**

Muchas gracias, señora presidenta. Y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Para mí es un momento muy emocionante y un gran honor como mujer en política, la posibilidad de reconocer a mujeres que han hecho aportes fundamentales en la forjación de la sociedad costarricense y, en este caso, me refiero a doña Olga Espinach Fernández.

Doña Olga Espinach fue una artista, periodista y filántropa que durante toda su vida se dedicó al arte, por un lado, pero también que entendió el arte como un instrumento para ayudar a las personas, especialmente a los niños y niñas pobres, a tener oportunidades de desarrollo en sus vidas.

La historia de doña Olga tiene muchísimas aristas y es una persona con amplísimos conocimientos y que se desempeñó en muchísimos espacios, pero en lo particular me ha movido mucho su historia con los pregoneros de La Nación.

Doña Olga era periodista en La Nación en el año 46. Y en la sala de redacción, o en la sala, más bien, de tipografía donde tenían los talleres, reunía a los niños pregoneros y ella empezó a notar que los niños pasaban todo el día ahí, o muchísimas horas, y tenía que ver con que no tenían a donde ir, que no tenían que comer, que no tenían que hacer, que no tenían quién les cuidara.

Doña Olga empieza a utilizar con los papeles de reciclaje, o los papeles de desecho, más bien, del periódico y con lápices de color, empieza a hacerles talleres para que los niños que estaban ahí empezaran a aprender a dibujar y a pintar.

Desde ahí empezó su iniciativa, que posteriormente para el año 1951 se convirtió en la Casa del Artista y que fue una casa que albergó a muchísimos niños que no tenían ninguna oportunidad de pagarse estudios y mucho menos estudios en arte, y que les dio enormes posibilidades a su futuro.

Doña Olga entendió que el arte era un trasformador social y que era un trasformador de vidas, y trasformó la vida de tantos niños que el lema de su escuela era: pregoneros de pies descalzos, hoy artistas.

Entre los artistas a los que benefició con sus acciones y quienes les dio una casa de estudio y que ahora son emblemáticos en las artes visuales costarricenses, se encuentra Rafa Fernández, Fabio Herrera, Rudy Espinoza, Adolfo Siliézar, Marco Maffioli, Juan Luis Rodríguez, que es el del mundo de la escultura, Guillermo Porras, Ricardo Morales, Guillermo Porras On, Alejandro Villalobos, Grace Blanco, José Miguel Rojas, Rodolfo Rojas Rocha y Miguel Brenes, entre muchísimos otros.

Algunos de los cuadros de artistas que han sido herederos de este importante legado de doña Olga están hoy expuestos en la Rotonda de la Patria y yo les invito a que los conozcan y los visiten.

Hoy vamos a presentar el proyecto de acuerdo legislativo para declarar el benemeritazgo de las artes para doña Olga Espinach Fernández, tanto por ese

papel que tuvo de utilizar las artes para transformar la vida de muchos niños y niñas costarricenses, como también por su amplio aporte en procesos de fundación de teatros, del periodismo cultural, de haber creado un segmento de periodismo cultural en La Nación y en la Prensa Libre, sus amplios artículos en materia cultural y social, su amplia generosidad para formar a más personas a través de talleres y otras herramientas.

Y para mí, sería un gusto que nos acompañen con la firma de este proyecto y, además, que nos acompañen al foro que vamos a realizar sobre la vida de doña Olga Espinach Fernández hoy a las seis de la tarde.

Por otra parte, cuando estaba proponiendo este proyecto, me di cuenta de que hay una disposición en el Reglamento de la Asamblea Legislativa que dice que solo podemos aprobar cinco beneméritazgos por año…, por período constitucional, es decir, por cuatro años.

Y ante ello, quiero proponerles una revisión de esto, porque me parece injusto que habiendo una diferencia entre los beneméritazgos de hombres y mujeres, donde hay ochenta hombres y seis mujeres…, ochenta y cuatro hombres y seis mujeres, nosotras entremos a competir en por quién va a tener la posibilidad de destacar una mujer en este período constitucional.

La propuesta es que ante esta alarmante desigualdad que hay entre reconocimiento de aporte de mujeres y reconocimiento de hombres, tengamos una disposición transitoria que nos permita que ese límite no aplique a los beneméritazgos de mujeres hasta que alcancemos una condición de igualdad.

Esto no impide proponer beneméritazgos de hombres, pero posibilita que podamos avanzar a reconocer a más mujeres y a una mayor velocidad, que han aportado fundamentalmente a la sociedad costarricense.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada María Inés Solís, hasta por cinco minutos.

**Diputada María Inés Solís Quirós:**

Muchas gracias, diputada presidente.

Muy buenas tardes, compañeros diputados, compañeras diputadas, a la prensa que nos acompaña todas las tardes, la barra de público, costarricenses.

En las últimas semanas esta Asamblea Legislativa ha sido puesta a prueba de forma grosera y directa, por causa de acontecimientos que los diputados hemos tenido que enfrentar.

Nos encontramos, por ejemplo, desafortunadas posiciones que autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Poder Ejecutivo y del mismo Poder Judicial, propiciaron poniendo en entredicho la seriedad de la Asamblea Legislativa cada vez que dicta leyes para todos, pero no todos están dispuestos a cumplir, al margen del alcance constitucional que pudieran tener algunas de las autonomías que ciertos poderes, entes e instituciones del Estado han reclamado a su favor, para revelarse contra el plan fiscal y que, sin duda, tenemos que discutir.

Yo tengo que decir aquí que siento un enorme orgullo por la valentía que la fracción del Partido Unidad Social Cristiana ha tenido estos días, con el encargo de mantener con vida esta reforma fiscal, que con otras valientes fracciones, aquí representadas varias de ellas, el pasado 3 de diciembre, aprobamos la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Pero aquí hemos tenido la fracción Unidad que tomar acciones, pasar de discursos a acciones contundentes. Bueno, entonces ahí fue donde decidimos la fracción Unidad solicitar a la Contraloría declarar la nulidad absoluta de los acuerdos firmados entre las autoridades de la Caja de Seguro Social, también con el Poder Ejecutivo, sino también interpusimos ante la Sala Cuarta una acción de inconstitucional en contra de esa acta de acuerdos, con que dichas autoridades intentaron suplir la voluntad de nuestro Parlamento, para limitar la vigencia de sus leyes a favor de los grupos de presión de las huelgas.

Pero porque nos toca a todos proteger la dignidad del Parlamento, el diputado Muñoz también se vio obligado a interponer una denuncia penal contra los propios magistrados de la Corte Suprema de Justicia por su decisión de querer autoeximirse de la regla fiscal.

Porque como decía don Pedro Muñoz hace unos días, lo acabo de repetir arriba también, en Costa Rica no hay nadie por encima de la ley, ya es hora de pasar de discursos fuertes, que se escuchan tanto en este Parlamento, a las acciones contundentes.

Por eso la semana anterior y esta semana la fracción Unidad trabajó tres acciones contundentes en contra de estos acuerdos antojadísimos de autonomía entre la Caja, Poder Judicial y el Ejecutivo.

Mientras aguantamos esta vela en alto, que simboliza la potestad legislativa que nos ha sido confiada y que, por tanto, todos debemos defender, hago un respetuoso llamado a los restantes diputados para que cerremos filas y protejamos el Primer Poder de la República, que nosotros cincuenta y siete hoy aquí representamos.

La Caja y el Poder Judicial representan los primeros vientos que están intentando levantarse este barco del Parlamento y tenemos que seguir enfrentando.

Primero, la ocurrencia que pidiendo que su cesantía no se limite a ocho años y pidiendo que, por supuesto, se mantenga por menos en los doce, privilegios que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas ya eliminó.

Y para terminarla de hacer, a estas ocurrencias se unen universidades y municipalidades. Y me preocupa enormemente que diputados de esta Asamblea Legislativa también apoyan proyectos para que las municipalidades también se puedan autoexonerar de la reforma fiscal.

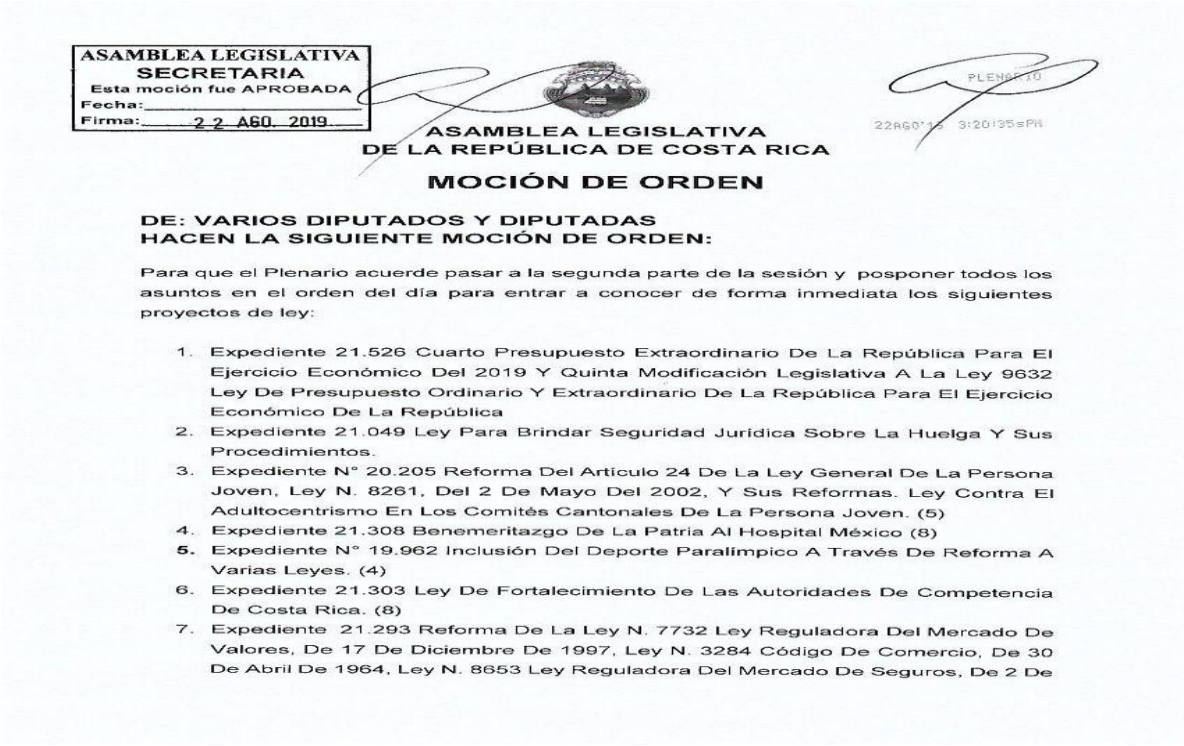
Sí, compañeros, cada palo tiene que aguantar su vela, pero seamos consecuentes, no se vale que entre todos asumamos colectivamente una responsabilidad y, luego, unos fácilmente dan la espalda y les dejan esa responsabilidad a unos cuantos.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de orden, que pido a la señora primera secretaria, diputada Laura Guido, hacer lectura de la misma.

**Primera secretaria Laura Guido Pérez:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 AGO. 2019

PLENARIO
22AGO'19 3:20:35PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**MOCIÓN DE ORDEN**

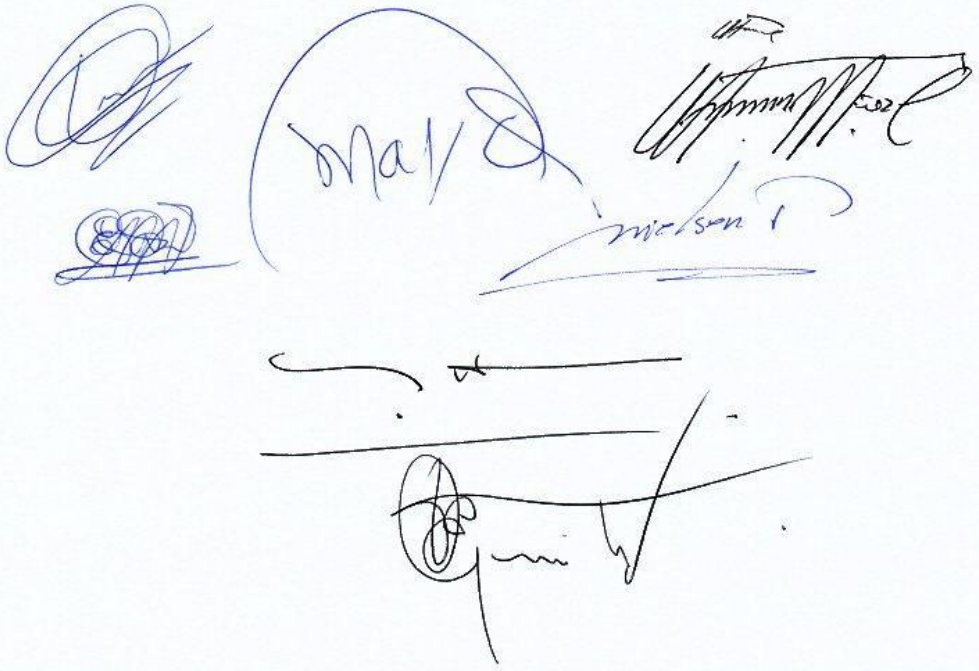
**DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS**
**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:**

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente 21.526 Cuarto Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico Del 2019 Y Quinta Modificación Legislativa A La Ley 9632 Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico De La República
2. Expediente 21.049 Ley Para Brindar Seguridad Jurídica Sobre La Huelga Y Sus Procedimientos.
3. Expediente N° 20.205 Reforma Del Artículo 24 De La Ley General De La Persona Joven, Ley N. 8261, Del 2 De Mayo Del 2002, Y Sus Reformas. Ley Contra El Adultocentrismo En Los Comités Cantonales De La Persona Joven. (5)
4. Expediente 21.308 Benemeritazgo De La Patria Al Hospital México (8)
5. Expediente N° 19.962 Inclusión Del Deporte Paralímpico A Través De Reforma A Varias Leyes. (4)
6. Expediente 21.303 Ley De Fortalecimiento De Las Autoridades De Competencia De Costa Rica. (8)
7. Expediente 21.293 Reforma De La Ley N. 7732 Ley Reguladora Del Mercado De Valores, De 17 De Diciembre De 1997, Ley N. 3284 Código De Comercio, De 30 De Abril De 1964, Ley N. 8653 Ley Reguladora Del Mercado De Seguros, De 2 De

Julio De 2008, Ley N. 7558 Ley Orgánica Del Banco Central De Costa Rica, De 3 De Noviembre De 1995, Ley N. 7333 Ley Orgánica Del Poder Judicial, De 5 De Mayo De 1993 Y Ley N. 7523 De Régimen Privado De Pensiones Complementarias Y Reformas De La Ley Reguladora Del Mercado De Valores Y Del Código De Comercio, De 7 De Julio De 1995. (10)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria



**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

En discusión la moción presentada.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Vamos a hacer un receso de un minuto.

Me informan que no hay ya tarjetas disponibles, por lo que vamos a proceder a hacer votación abierta. Esto lo que significa es que cada diputado tiene que votar desde su curul, porque si hay una equivocación tenemos que anular la votación y repetirla.

Ruego a los señores ujieres avisar que vamos a proceder con la votación de la moción de orden.

Cerrar puertas.

Como indiqué, cada diputado y diputada en su curul, porque la votación va a ser abierta.

Aquellas diputadas y diputados que estén de acuerdo con la moción recién leída, por favor sírvanse indicarlo a partir de este momento electrónicamente.

Diputada María Inés Solís.

Vamos a anular la votación y la vamos a empezar nuevamente.

Doña Aracelly, le solicito que usted vuelva a su puesto original, porque en el sistema abierto usted aparece todavía en la primera curul de la izquierda.

Muchas gracias.

Cualquier otro diputado, por favor, que haya cambiado de lugar y en el sistema no aparece habilitado en su nuevo puesto, por favor, volver a su puesto original, porque la votación es abierta.

Pueden realizar la votación a partir de este momento. Cada uno en su curul porque la votación es abierta.

Gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Cuarenta y seis presentes, cuarenta y cinco votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

| Presidente: | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | 1. Secretario: | Guido Pérez Laura María |
|---|---|---|---|
| | | 2. Secretario: | Avendaño Calvo Carlos Luis |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

**VOTADO:** 46 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 45

**No:** 1

**AUSENTES:** 12 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | AUS |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | No |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 46 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 45

**No:** 1

**AUSENTES:** 12 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

Pasamos entonces a la segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.526, CUARTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y QUINTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes.

El dictamen afirmativo de mayoría es de los diputados Delgado Orozco, Peña Flores, Avendaño Calvo, Cruickshank Smith, Prendas Rodríguez, Muñoz Fonseca, Vargas Víquez y Viales Villegas.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20afirmativo%20mayor%C3%ADa.%20Exp.%2021.526.pdf

El dictamen afirmativo de minoría es de la diputada Guido Pérez y del diputado Ramos González.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20afirmativo%20de%20minor%C3%ADa.%20Exp.%2021.526.pdf

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.526/21.526%20Primer%20d%C3%ADa%2022-8-2019.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.049, LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate; en consecuencia, se contabiliza la segunda y última sesión para la presentación de mociones de fondo, las cuales deberán ser presentadas ante el departamento…, ante la Secretaría del Directorio hasta la hora que finalice la sesión, esta sesión.

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que una vez vencido el plazo de presentación remita de forma inmediata las mociones a la comisión especial dictaminadora.

Repito, deben ser presentadas las mociones en la Secretaría del Directorio hasta la hora que finalice la presente sesión.

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.205, REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY N.° 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DE 2 DE MAYO DE 2002, LEY CONTRA EL ADULTOCENTRISMO EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN.

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la señora diputada Corrales Chacón, hasta por diez minutos.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Definitivamente este proyecto de ley es de suma importancia para las personas jóvenes. Y vamos a empezar diciendo qué es adultocentrismo.

Adultocentrismo lo que viene a hacer es a destacar la superioridad del adulto por sobre las generaciones jóvenes y señala el acceso a ciertos privilegios sociales solo por el hecho de ser adulto.

Sin embargo, yo como diputada joven y representante de esta población etaria, estoy convencida de que los jóvenes tenemos también que luchar por romper este paradigma y que definitivamente tenemos muchísimo que aportar y tenemos que romper estas barreras, y que los adultos de cierta manera tienen que ir rompiendo también esa necesidad de tratar de controlar los espacios, como lo es el caso de los comités cantonales de la persona joven.

Las personas jóvenes en los comités actualmente tienen la designación de su presidencia por parte de los concejos municipales. Entonces está evidenciando que un grupo de adultos tiene que venir a decidir quién va a presidir este consejo de la persona joven a nivel cantonal, y no le permite a que sean los mismos jóvenes dentro de su núcleo quienes decidan quiénes son las personas idóneas o el líder destacado de la comunidad para que asuma este rol.

Y tenemos que tener claro que definitivamente al permitir que sean los mismos jóvenes quienes definan su presidente se empieza a generar un tipo de cohesión de grupo y también a fortalecer los liderazgos.

Esto también va a venir a garantizar la democratización del sistema y va a venir justamente a eso, a que no sean personas impuestas por un grupo político definido, sino que sea el mismo liderazgo de estas personas con la intención de participar que puedan así asumir, asumir la presidencia del mismo.

Esta es una iniciativa del diputado Villalta Flórez-Estrada, es una iniciativa que se trabajó en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, en conjunto con todos los diputados de distintas bancas, y es una iniciativa que definitivamente ha sido respaldada por todos nosotros, porque somos conscientes de la importancia de ir rompiendo con estas barreras,

Por lo cual les solicito su voto afirmativo a esta propuesta para que podamos empezar a romper con el adultocentrismo en nuestros cantones y en nuestro país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Quiero anunciar que al inicio de esta discusión había presentes cuarenta y cuatro diputados y diputadas. En este momento hay cuarenta y cinco y vamos a proceder a votar.

Les voy a los compañeros ujieres que verifiquen puertas.

Favor cerrar las puertas.

Señoras y señores diputados, a partir de este momento se manifestarán con respecto al expediente número 20.205 en su segundo debate.

Por el orden, señora diputada Nicolás Solano.

**Diputada Franggi Nicolás Solano:**

Le informo para ver si podemos anular esta votación y volverla a hacer, y les pido las disculpas a las y los compañeros.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sí, claro, con mucho gusto.

Vamos a anular la votación y vamos a proceder a volver a…, la vamos a repetir en el tanto hubo una equivocación con respecto a la curul en la que se votó por parte de una compañera.

Estamos arreglando un problema de carácter técnico, ya vamos a reiniciar la votación.

Bien, vamos a proceder a votar nuevamente.

Les ruego ocupar sus curules.

A partir de este momento, las y los diputados procederán a manifestar su voluntad con respecto al segundo debate del expediente 20.205.

Cuarenta y ocho presentes, cuarenta y ocho votos a favor. Aprobado en su segundo debate el proyecto de ley.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | 1. Secretario: | Guido Pérez Laura María |
| | | 2. Secretario: | Avendaño Calvo Carlos Luis |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **VOTADO:** | 48 | **DERECHO AL VOTO** | 58 |
| **Si:** | 48 | | |
| **No:** | 0 | | |
| **AUSENTES:** | 10 | **RESULTADO:** | 0 |

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | Si |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 48 **DERECHO AL VOTO** 58

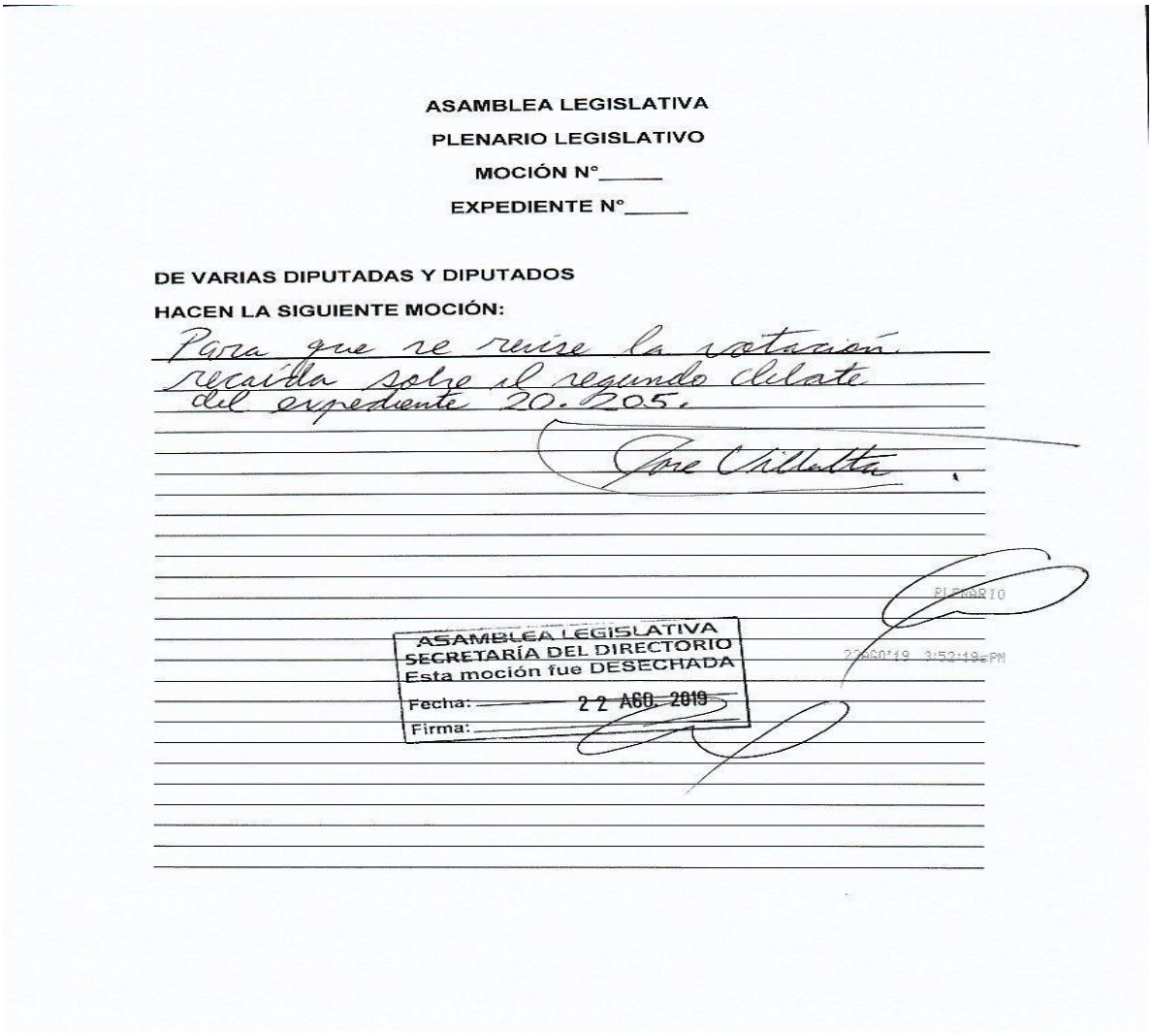
**Si:** 48

**No:** 0

**AUSENTES:** 10 **RESULTADO:** 0

Página 2

Ha llegado a la mesa una moción de revisión, que dice:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN N°_____

EXPEDIENTE N°_____

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el segundo debate del expediente 20.205.

José Villalta

PLENARIO

22/08/19 3:52:19 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 AGO 2019
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Les ruego retomar sus curules, vamos a proceder a votar.

Las y los diputados, a partir de este momento, procederán a manifestar su voluntad, con respecto a la moción de revisión.

Cero votos a favor, cuarenta y ocho en contra. Rechazada la revisión.

Por lo tanto, el expediente pasa al Poder Ejecutivo para lo que por ley le corresponde.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente: | Benavides Jiménez Carlos Ricardo | 1. Secretario: | Guido Pérez Laura María |
| | | 2. Secretario: | Avendaño Calvo Carlos Luis |

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **VOTADO:** | 48 | **DERECHO AL VOTO** | 58 |
| **Si:** | 48 | | |
| **No:** | 0 | | |
| **AUSENTES:** | 10 | **RESULTADO:** | 0 |

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | Si |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 48 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 48

**No:** 0

**AUSENTES:** 10 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.° 21.308, BENEMERITAZGO AL HOSPITAL MÉXICO

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra del diputado Aiza Campos.

**Diputado Luis Antonio Aiza Campos:**

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, al director del Hospital, don Douglas Montero, y al cirujano de tórax, doctor Alvarado, un saludo cordial.

Hace varios años tuve la oportunidad de realizar mi internado en medicina interna en el Hospital México.

Para mí fue una lección de vida poder compartir experiencias y aprendizajes de grandes maestros de la medicina nacional, como lo fueron los doctores Guido Miranda, Longino Soto Pacheco, el doctor Vanegas y el doctor Chaverri, entre otros ilustres profesionales de ese centro hospitalario, que por casi medio siglo han sido ejemplo de lucha y tenacidad por la salud y la vida humana.

Sus paredes han cobijado a miles de pacientes, que como guerreros valientes han lidiado por salir delante de sus enfermedades y padecimientos, al lado de un personal hospitalario que, con esmero, paciencia y corazón, día tras día los acompañan en una de las batallas más duras que se pueden librar en este mundo, la lucha por la salud.

Eso hoy como diputado y más que todo como médico, me siento orgulloso por brindar mi voto para que el Hospital México sea declarado benemérito de la patria en reconocimiento a su labor asistencial, académica, científica en el campo de la salud pública y en beneficio del pueblo costarricense.

El Hospital México fue inaugurado el 19 de marzo de 1969, llevando el nombre de la nación generosa que colaboró en hacerlo posible, pero es partir del 1° de setiembre, de ese mismo año, que abre sus puertas a la población, cincuenta años después de su apertura. Lo demás es historia.

Compañeros y compañeras, cómo olvidar aquel año 1991, cuando de la mano de un equipo médico liderado por el doctor Longino Soto Pacheco, la señora Blanca Vega recibió aquel histórico trasplante de corazón, tan exitoso que logró obtener uno de los récords mundiales de sobrevivencia en este tipo de trasplante.

Además, este Hospital desde el año 1986 alberga a la primera unidad de cuidados intensivos quirúrgicos creada en el primer centro hospitalario de la seguridad social del país.

Dicha unidad, hoy día recibe cerca de seiscientos pacientes al año, teniendo un índice de mortalidad de un quince por ciento, lo que la coloca a la altura de otras unidades homólogas de países del primer mundo.

El Hospital México fue el primero en crear el programa de cirugía ambulatoria, y cuenta con el Centro Nacional de Quimioterapia y Radioterapia, donde se brinda tratamiento contra el cáncer de personas de todo el país, y que diariamente recibe a más de doscientas personas con tratamientos en quimio, radio y cuidados paliativos. También funciona dentro del Hospital el Centro Nacional de Referencia de Hemofilia.

Por estas y miles de historias de luchas, éxitos y también de lágrimas tejidas a lo largo de estos cincuenta años, el Hospital México recibe hoy este reconocimiento a una labor social ejemplar.

La fracción del Partido Liberación Nacional le está dando el voto a este benemeritazgo y les pide por favor que lo apoyen.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Rodríguez Hernández.

**Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:**

Gracias, señor presidente.

Muy buenas, tardes compañeros.

Quiero externar mi saludo al doctor Alvarado, que está ahí, mucho gusto doctor; al doctor Montero, que talvez él no lo recuerde, pero yo fui estudiante de él, en medicina familiar y comunitaria. Doctor, un saludo.

La verdad es que estos momentos para nosotros es muy importante, porque estamos hablando de salud pública, estamos hablando de reconocimiento a un centro que no es solo un edificio más, estamos hablando de un centro que ha

formado grandes profesionales en la medicina, en la enfermería, en todas las áreas; nutrición, farmacia, lavandería.

Todas las personas que han ayudado para que los pacientes que entren a ese lugar no solo puedan sentirse bien orgánicamente, sino que también puedan tener esa mano amiga que necesitan en el momento de su necesidad física, de su enfermedad.

Lo que hoy estamos a punto de hacer talvez es para muchos es un solo benemeritazgo, un edificio más que se aprueba, pero lo que eso significa para la historia de la medicina de este país es un gran avance. Es un reconocimiento a un centro que ha ayudado a muchas personas y sé que incluso ha ayudado a muchos de los que están aquí presentes.

Muchos han nacido en ese hospital, muchos han sido tratados en ese hospital, muchos aprendimos y nos educamos, y fue nuestra casa-hospital, nuestra escuela-hospital en muchos cursos.

Entonces, yo quiero agradecer el de que hoy nosotros estemos en este lugar para poder aportar y darle el reconocimiento que el Hospital México se merece.

¿Por qué?, porque estamos motivando a que este centro, que se convierte en un centro benemérito de nuestro país, va a ser visto y va a ser calificado ante los ojos de nuestro país e internacionalmente como un centro de excelencia.

Eso va a hacer que nuestros profesionales, que estén ahí, puedan llenarse de orgullo y explorar más, experimentar más en el avance de la medicina y, sobre todo, ayudar a muchas más personas.

Gracias a todos por los que aceptaron de que este proceso de este proyecto pudiera avanzar de la forma. Yo quiero agradecer mucho al doctor Aiza, a Catalina, a los miembros de la Comisión de Sociales que también nos esforzamos bastante para que esto pudiera salir; al doctor Muñoz, a todas las personas que pudieron hacer de que hoy en esta tarde estemos en estos momentos a punto de votar por el benemeritazgo del Hospital.

Yo quiero agradecerles, porque eso quiere decir que nos dimos a entender, que el espíritu del proyecto se dio a entender, que no es nada más nombrar un edificio para llenar un campo para una foto. Es conmemorar el trabajo que durante cincuenta años ha hecho este Hospital a nivel nacional.

Así que muchas gracias y esperamos obviamente el apoyo para este benemeritazgo.

Restauración Nacional cree profundamente en lo que estamos haciendo, tanto así que yo también quiero externar el agradecimiento a mis compañeros de fracción que ellos apoyan el que yo les haya motivado a votar también en este proyecto.

Y sabemos de que si en cincuenta años se han hecho tantas buenas cosas en el Hospital, esperemos que, dentro de otros cincuenta años, podamos resaltar y ser una casa donde pueda surgir y avanzar mucho más la medicina de este país.

Muchas gracias, compañeros.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero enviar un saludo al doctor Alvarado, al doctor Montero, al equipo que está ahí presente del Hospital México, en representación de tantas personas que forman esta gran institución que es el Hospital México, y al que hoy le estamos haciendo este reconocimiento por esa labor histórica, científica, docente, de preservación de la vida; muy reconocido y muy merecido este reconocimiento.

Yo como ciudadana he sido testigo, desde salas de operaciones, desde salas de cuidados intermedios, desde los laboratorios, desde las oficinas administrativas, he sido testigo de la calidad que caracteriza a gran parte de este personal que ha trabajado con tanto compromiso durante tantos años para dar un servicio de calidad.

Hoy con este reconocimiento queremos decirle a este gran equipo de esta gran institución que se llama Hospital México, queremos decirle gracias y que sigan cosechando logros, avances, desarrollo científico por este país, por esta ciudadanía, y también para poner muy en alto el nombre de Costa Rica.

Muchas gracias, compañeros y compañeras, y espero el apoyo de todos los diputados y diputadas.

Nuestra fracción del Partido Acción Ciudadana se siente hoy honrada de poder estar apoyando este proyecto, y particularmente me siento orgullosa y satisfecha de haber sido parte del dictamen unánime de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidenta en ejercicio.

Buenas tardes.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra el diputado Wálter Muñoz Céspedes, hasta por diez minutos.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Un agradecimiento a todas y todos, porque sé que el primer debate fue de manera unánime y el segundo por supuesto que va a ser también apoyado por todos ustedes.

Y un saludo a nuestros compañeros del Hospital México, al señor director. Decirles que ellos desde la primera vez que vinieron a esta Asamblea Legislativa nos hemos sentido y los hemos recibido con calidad y calidez, al igual que es la Caja Costarricense de Seguro Social, y que un proyecto que al final es un proyecto sencillo tiene sin lugar a dudas un resultado complejo.

Hablar de cincuenta años de un hospital de alta complejidad como el Hospital México, en donde algunos tuvimos la oportunidad de estudiar, de formarnos, otras diputadas como la diputada Patricia Villegas de nacer ahí, de acuerdo a lo que nos había dicho en una reunión, y otros diputados y diputadas de haber aprovechado los servicios de esta gran institución, nos llena hoy de gran satisfacción el poder darle a una institución que está dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social un benemeritazgo.

Que tiene que ver también con esa historia de servicio, con esa historia de haber hecho grandes avances en la medicina y de ser un hospital escuela, donde se han formado muchos médicos y personal de salud de este país.

Y desde ese Hospital podemos recordar al doctor Guido Miranda Gutiérrez, quien por muchos años se empeñó también en formar desde el Hospital México no solamente a muchos de los médicos que hoy estamos en el país, sino también de un centro de docencia que ha servicio casualmente para esa continuidad que tiene hoy la medicina costarricense.

Y de muchos médicos en el campo de la cirugía, la ginecología, la pediatría, patología y muchas especialidades más que han dado sus mejores años y sus mejores conocimientos para que la medicina costarricense sea reconocida a nivel latinoamericano.

Y por eso me parece que celebrar cincuenta años del Hospital México con esta pequeña condecoración de un benemeritazgo, lo hacemos con todo gusto para el personal, para los que ya no están en el Hospital México y dieron grandes años de su trabajo, y también para todos los pacientes asegurados que han pasado por ahí y que han recibido un gran trato desde el punto de vista de la medicina del Hospital México.

Muchas gracias, y seguiremos adelante esperando también que todos podamos apoyarlos desde el Teatro Nacional, en esa gran celebración que tendrán los compañeros del Seguro Social y del Hospital México.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado José María Villalta Flórez.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas.

Voy a votar afirmativamente gustoso este proyecto de ley.

Un saludo para las funcionarias y los funcionarios del Hospital México que nos acompañan el día de hoy y los que no nos acompañan, porque están trabajando y están esperando este reconocimiento.

Tengo que, para ser totalmente sincero con ustedes, decir que nunca he sido muy amigo de este tipo de proyectos de ley que hacen reconocimiento a determinadas instituciones, porque creo que se puede desnaturalizar la figura de los benemeritazgos si se abusa de este mecanismo; sin embargo, hay que reconocer el aporte histórico de un hospital como el Hospital México.

Y quiero decir algunas reflexiones sobre lo que implica reconocer en un benemeritazgo al Hospital México. Desearía yo, talvez ingenuamente, que esta votación sea de alguna manera un desagravio por algunas barbaridades que uno escucha que se han dicho y que se dicen contra los trabajadores públicos de la salud.

Desearía que al votar este benemeritazgo, todas y todos ustedes reconozcan que una institución sin su gente es solo cuatro paredes y un montón de cemento. Una institución no puede existir sin su gente, sin sus trabajadores.

Al reconocer al Hospital México, no estamos reconociendo a los ladrillos, las paredes, los quirófanos y los equipos de alto valor que ahí existen, porque esa no es la institución. Esa es una parte importante de la institución, pero la parte medular de la institución son las personas que día a día la sostienen y le dan sentido y razón de ser: sus trabajadores.

Entonces, quiero aquí señalar que en los últimos días he escuchado afirmaciones muy groseras contra las personas trabajadoras de la salud: que ganan un montón de privilegios, que son unos inconscientes, unos insensatos, unos vagos.

Uno desearía que ya, fuera del calor del momento, reflexionemos sobre ese discurso que algunos han venido construyendo en Costa Rica; un discurso que sataniza a los trabajadores públicos, que constantemente busca prácticamente criminalizarlos y culpabilizarlos de todo lo malo que pasa en Costa Rica, incluyendo el déficit fiscal.

Se olvidan de causas estructurales, como los grandes evasores, la evasión sistémica, grande y pequeña, el despilfarro, la corrupción, la mala gestión de los gobiernos. Y direccionan, como si hubiera una causa única del déficit fiscal, todas las baterías contra los trabajadores públicos, contra sus salarios. Es un discurso sistemático.

Vean ustedes las portadas del diario La Nación, que para algunos diputados son más valiosas que la Biblia. Sistemáticamente, todos los días hay una noticia, hay una noticia para degradar a los trabajadores públicos de este país, y trasladar la idea de que ellos son los culpables de todos los males del país y todos los males del Estado.

Aquí se han usado frases groseras, terroristas, hasta un periodista que es estrella para muchos ha hecho analogías llamando a dispararles a la cabeza. Esto es sistemático en nuestro país.

Entonces, a mí me gustaría que reflexionemos sobre esos discursos, si estamos contribuyendo a reproducirlos. Y conste, no estoy diciendo que en el empleo público no haya abusos, no haya malas prácticas y no haya cosas que corregir; claro que hay que hacerlo.

Pero reconozcamos al menos dos cosas, compañeros y compañeras, reconozcamos que cuando el plan fiscal se discutió, aquí debatimos sobre el IVA, sobre la renta, prácticamente no debatimos sobre empleo público. Y lo que se dijo de empleo público no tomó en cuenta las particularidades de los distintos sectores laborales del país.

¿Será posible que reconozcamos eso, que en este debate no se habló ni un minuto de las particularidades de cada sector laboral, de las condiciones por las cuales

existen determinados salarios o determinados incentivos, por ejemplo, en el sector de la salud? Porque pretender generalizar y hablar de todos los trabajadores públicos, sin reconocer sus particularidades, es una gran injusticia.

Aquí no hablamos sobre las particularidades del sector de la salud. ¿Por qué, por ejemplo, hay más incidencia de incapacidades en la Caja?

Hay un periódico en este país que prácticamente ha insinuado que es que es por la corrupción que hay en la Caja, y no reconocen, por ejemplo, que los trabajadores de la salud están expuestos, más que nadie, a enfermedades y a riesgos laborales derivados del trabajo que realizan.

Y si le vamos a dar un benemeritazgo al Hospital México, tenemos que reconocer que en la Caja hay trabajadores altamente especializados y capacitados, y no podemos pretender recortarles el salario y hablar de que tienen grandes privilegios, sin analizar las condiciones particulares de trabajo, y esa especialización y capacitación que tienen.

¿Será posible que reconozcamos eso en Costa Rica?, ¿será posible que algún día las fracciones aquí representadas reconozcan que, en la huelga de la Caja reciente, hubo una discusión sobre derechos adquiridos y aplicación retroactiva de la ley?, ¿será posible que por lo menos lo reconozcan, que el plan fiscal que aquí se aprobó no es perfecto y que hay lagunas importantes sobre cómo se deben interpretar las modificaciones en anualidades y otros rubros salariales que antes se pagaban en porcentajes y de un momento a otro el Ministerio de Hacienda los quiso convertir retroactivamente en montos nominales, y que esa es una discusión jurídica compleja?

No digo que ustedes planteen o acepten que los trabajadores tienen la razón, pero yo desearía que al menos aquí se reconozca que hay un debate legítimo sobre los derechos adquiridos y hasta dónde se puede aplicar retroactivamente la ley, afectando los salarios que ya han recibido los trabajadores.

Y que por lo menos reconozcan que la pretensión de homologar todos los sectores bajo una lógica recortista, de recorte del gasto, descuida las particulares de cada institución, que se reconozca que en la salud hay condiciones particulares y trabajo especializado, y que si queremos hacer reformas en el régimen salarial de la salud o del Poder Judicial, o de otros sectores, hay que sentarse a analizar la particularidad de esos sectores con los trabajadores directamente afectados y no pretender aplicarles una tabla rasa a todos por igual, sin analizar esas particularidades.

Yo desearía, sé que soy muy ingenuo, que un día como hoy al menos se reconozca que este debate es necesario y que no lo hemos tenido en esta Asamblea Legislativa, porque es muy fácil cargar todas las baterías contra los trabajadores de este país y echarles la culpa de todo lo malo que pasa, soslayando la

responsabilidad de décadas, de gobiernos que favorecieron la corrupción y que no entraron a estas discusiones complejas, y soslayando las causas múltiples de los problemas fiscales de nuestro país.

Pero, bueno, hoy lo que podemos decir es que ojalá que esta votación sea al menos un desagravio simbólico para muchos trabajadores y trabajadoras de la salud, que dan todo por Costa Rica y que han sido maltratados y ofendidos en las discusiones públicas, y también en este Plenario legislativo.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

Buenas tardes, compañeros, compañeras.

Nueva República no quiere dejar pasar la oportunidad de, bueno, primero felicitar a los compañeros y compañeras que hicieron esta propuesta, porque creemos que una institución como el Hospital México debe ser reconocida.

Que no se escucha dice, señora presidenta, si pudiera ayudarme. Gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Un momentito, vamos a hacer un receso por minuto.

Adelante, diputada.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Gracias, gracias nuevamente, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Primero felicitar a mis compañeros que han tenido la iniciativa de plantear este reconocimiento a tan grande institución, como lo es el Hospital México.

Tengo que decir, compañera Patricia, que yo también nací en ese hospital y mis hermanos también. Además, tengo que decir que he podido vivir de primera mano el buen servicio que da esta institución, en varias ocasiones.

Creo que punto y aparte de otras discusiones que tienen que darse alrededor de las obligaciones que tiene el Estado costarricense hacia instituciones públicas, como lo

es el Hospital México y otros hospitales del Estado, en la discusión que estamos en este momento es en la importancia y la relevancia que tiene un proyecto de ley como este.

Nueva República reconoce a esta gran institución y el día de hoy aplaudimos esta iniciativa, el día de hoy reconocemos el trabajo que ha hecho esta institución por tantos y tantos y tantos años.

No puedo dejar de pensar en cuántos costarricenses han pasado por esta institución, y agradecer a todos los médicos, a todos los trabajadores que están en esta gran institución, que con una sonrisa reciben a cada uno de los pacientes que pasan por ahí.

Actualmente, tengo que decir que, inclusive, tengo una situación familiar muy cercana y ha sido muy difícil, además, que está siendo atendida en ese Hospital, y poder ver a mi mamá específicamente llegar a casa tan satisfecha de la atención que ha recibido en esta gran institución, me llena de orgullo y todavía sustenta más el que hoy yo pueda dar mi voto afirmativo a este proyecto, y que cuente además, ojalá, con todos los votos afirmativos del resto de los compañeros diputados y diputadas de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca.

**Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:**

Muchas gracias, señora presidenta, por la oportunidad que me brinda, y buenas tardes a todas las señorías.

Talvez yo puedo hacer la referencia en este sentido sobre el benemeritazgo hacia la institución del Hospital México de una manera diferente a mis antecesores, a como lo han hecho mis antecesores, y es que simple y sencillamente yo tengo que agradecer al Hospital México la oportunidad que me dio para poder estar aquí.

Los que en algún momento de la vida estuvimos en esa delgada, fina línea de la vida o la muerte, valoramos más todas esas situaciones, porque son cuestiones de sentimiento y agradecimiento hacia el país por haber creado normas de seguridad social, por invertir en salud, por permitirle a la persona que no tiene recursos acceder a los servicios de salud, por permitirle darle una nueva oportunidad de vida.

En ese entonces, y gracias a la mística y profesionalismo de las personas que laboraron en esa institución, que lamentablemente uno no guarda los nombres para poder agradecerles eternamente, al menos cada día que cumplan años toda la inversión de tiempo y profesión que invierten en los pacientes, todas esas cosas hacen que uno sin duda alguna vote en este tipo de casos.

Tenía yo por compañero de cama a una joven de Matina a quien el tren le había amputado sus dos piernas.

Tenía al otro lado de la cama, estaba yo en el piso seis, en la cama seiscientos tres o seiscientos seis, y al otro lado de mi cama estaba un joven de Upala, de esos que a muy corta edad tienen necesariamente que dedicarse a las labores agrícolas para poder subsistir y poder llevar el alimento a una familia, donde el padre se ha ido, amputado en su totalidad del brazo derecho, desde el hombro. Y muchos otros casos que se ven todos los días en la realidad hospitalaria de este país.

Entonces, cuando se dan conflictos como los que últimamente se están dando, cuando uno visualiza o cuando yo hago la regresión, cuando yo estaba postrado en el lecho de enfermo, sin siquiera poder moverme, y me imagino qué hubiera pasado si las personas que me brindaban atención no hubieran estado simple y sencillamente como dije al principio, no les estaría contando el cuento. Siempre hubo una persona en los tres turnos de hospital al lado mío cuidándome.

Por eso todas estas cosas que se dan hoy deben ser analizadas desde muchas perspectivas, porque al fin y al cabo los perjudicados pueden ser las personas que, como yo, ocupaban en un momento vital de su vida un momento de atención profesional y médica.

La institución del Hospital México es menor que yo, y yo estuve ahí.

Y muchos de ustedes recordarán, por supuesto que la mayoría de este Parlamento no, cuando frente al Hospital México había una estructura de piedra enorme, enorme, resguardando la imagen del doctor Calderón Guardia, y cuando hicieron la observación a uno de los creadores de la seguridad social del país, de la imagen, la estatua, la idea estaba ahí para ser vista, fue cuando la quitaron, muchos de ustedes lo recuerdan.

Y traigo esto a colación porque para mí es muy importante este ejemplo de Hospital México donde estuve internado por más de un mes, sin poder moverme, ver que por más de un mes siempre hubo alguien a mi lado, aparte de mi mamá, por supuesto, pero siempre hubo alguien a mi lado. Y uno tiene que ser agradecido.

Y por dicha Dios me da hoy la oportunidad de poder votar favorablemente el benemeritazgo a una institución que le da y le devuelve y le seguirá dando vida a todos los costarricenses.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Tenemos en el salón cuarenta y siete diputadas y diputados presentes.

Ruego a los señores y señoras diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres avisar si hay algún diputado cerca de la puerta, que vamos a proceder con una votación. Nadie, okey.

Cerrar puertas.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Diputado Thompson, diputado Wagner Jiménez.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes. Cuarenta y siete votos a favor. Aprobado el proyecto en su segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

**VOTADO:** 47
**Si:** 47
**No:** 0
**AUSENTES:** 11

**DERECHO AL VOTO** 58

**RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 47 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 47

**No:** 0

**AUSENTES:** 11 **RESULTADO:** 0

Pasa el expediente al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Les ruego abrir puertas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 19.962, LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO A TRAVES DE LA REFORMA DE VARIAS LEYES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137.

(Ver anexo 1)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.

Tengo entonces entendido que no hay diputado ni diputada alguna que vaya a presentar mociones de reiteración.

Bien, en consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo.

Iniciamos esta discusión con la presencia de cuarenta y tres diputadas y diputados.

Tiene la palabra la diputada Montero Gómez. Adelante, doña Catalina.

**Diputada Catalina Montero Gómez:**

Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, compañeros y compañeras.

Señores y señoras de la prensa, costarricenses y personas con discapacidad, atletas de Costa Rica que nos están escuchando.

Este proyecto marca un hito en el deporte costarricense, por eso es tan importante. Este texto fue presentado el 17 de mayo de 2016 y luego ingresó al orden del día de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor el 1 de junio.

Tuvo un primer dictamen el 8 de octubre del 2018 y luego se tuvo que hacer con todas las consultas, la gran participación y los aportes tan importantes que se recogieron desde la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, fue necesario

elaborar un segundo texto sustitutivo, que es el que finalmente estamos dictaminando.

En la primera comisión que dictaminó el primer texto, con la Presidencia de doña Aracelly Salas, María José Corrales, Wálter Muñoz, Ignacio Alpízar y esta servidora, y en la nueva Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor se integró doña Xiomara Rodríguez y doña Marulin Azofeifa como integrantes de esta comisión.

Les quiero agradecer muy especialmente a estas compañeras y compañeros, porque realmente hubo un análisis exhaustivo de este proyecto, hasta llegar a un consenso y, sobre todo, una propuesta sumamente afinada y acorde con expectativas y necesidades de la población con discapacidad.

Esta iniciativa pretende ser una respuesta positiva a la necesidad de llenar un vacío que la legislación nacional no ha contemplado, así como un reconocimiento al esfuerzo que llevan a cabo atletas con discapacidad nacionales, en diferentes disciplinas deportivas.

Históricamente y hasta la fecha, se han excluido de este deporte y del acceso a los recursos y de representación atletas con discapacidad de diferentes disciplinas y de diferentes categorías del deporte.

La propuesta de ley está dirigida a incorporar dentro de la Ley 7800 el Comité Paraolímpico de Costa Rica, como ente independiente con derechos exclusivos de gestionar y representar el deporte paralímpico en Costa Rica, bajo la supervisión del Comité Paralímpico Internacional, de la misma forma que para el Comité Olímpico de Costa Rica.

Esto va a ser un orgullo y un ejemplo para otros países, que personas que practican deporte de alto rendimiento vayan a tener ahora la representación de Costa Rica para participar en competencias.

Y aunque se llame deporte paralímpico y aunque estemos incorporando el comité paralímpico en la Ley del Icoder, también se están incluyendo como una medida afirmativa y con el fin de cumplir con la armonización de la normativa que protege los derechos de las personas con discapacidad, se está incorporando el deporte adaptado en general en esta Ley 7800, y esto porque no todo deporte que practican las personas en general y las personas con discapacidad en particular son deporte paralímpico.

Tenemos otras categorías de deporte que practican personas con discapacidad que también se están incorporando en la Ley del Icoder para poder accesar a esos recursos.

Y talvez lo más importante que podamos puntualizar en este proyecto de ley es que esta propuesta legislativa responde a compromisos asumidos por el Estado,

relativos a la necesidad de generar medidas legislativas que equiparen las oportunidades de las personas con discapacidad con respecto a las demás en el campo del deporte.

Esta es una medida de equiparación de oportunidades. Si históricamente no han tenido acceso a estos recursos y a esta representación, o lo han tenido solamente los atletas del deporte olímpico, a partir de este proyecto de ley lo van a tener también las personas con discapacidad.

Por eso, es tan importante y como les decía este es un hito histórico en la línea de la armonización de normativa convencional con la normativa nacional y, además, cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.

Esto es acceso al deporte, acceso a la recreación, acceso a los recursos, acceso a la representación y estas personas que en muchos casos han puesto muy en alto el nombre de Costa Rica en otros países, hoy van a tener a partir de este proyecto de ley mayores posibilidades, mayores recursos para poder hacer su trabajo como lo han hecho otros atletas de diferentes categorías que van a representar al país a otros países a eventos deportivos internacionales.

Quiero solicitarles a todos y a todas el apoyo para este proyecto y felicitar a la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor que ha venido trabajando de una manera sostenida para que este proyecto realmente responda a esas medidas afirmativas, responda al cumplimiento de derechos, y responda a esta misión que se nos ha encomendado desde el Parlamento legislativo.

Muchas gracias, buenas tardes.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra la diputada Salas Eduarte, doña Aracelly.

**Diputada Aracelly Salas Eduarte:**

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras, miembros de la prensa.

El expediente 19.962, Reformas para la Inclusión al Deporte y la Recreación de las Personas con Discapacidad. Este proyecto de ley, que ha sido dictaminado en la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, ha involucrado un estudio profundo con gran compromiso para dar respuesta positiva a la implementación de acciones deportivas, en lo que respecta al reconocimiento de los derechos y la igualdad de trato para todos nuestros atletas con discapacidad, en las diferentes disciplinas deportivas, donde se visualice en el ámbito normativo tanto su esfuerzo como la responsabilidad del Estado costarricense de tomar las medidas que les ubiquen y visualicen en un lugar deportivo y recreativo que les corresponde y bien se merecen.

Hasta el momento existe un vacío en la normativa en esta materia, por lo que desde la comisión se ha trabajado conjuntamente este texto que hoy está en discusión para este primer debate. Es por lo que solicitamos el apoyo de este Plenario legislativo para ponernos en regla con todos los derechos que no se han reconocido en nuestra población con discapacidad, en muchos ámbitos en este caso en particular en el tema del deporte tanto competitivo como a nivel masivo y de tipo recreativo.

La Ley 7800, que es la ley que crea el Instituto del Deporte y Recreación y su régimen jurídico, no cumple con las expectativas que tienen los atletas con discapacidad. Es por ello que se ha considerado necesario reformar la legislación nacional, con el fin de que distintas federaciones puedan ser reconocidas dentro de la estructura del deporte nacional.

De manera que se busque dicha estructura sea inclusiva, donde cada uno y cada una de los deportistas nacionales tengan el reconocimiento debido sin discriminaciones de ninguna índole y velando por una participación justa para todos y todas con igual condición.

Este proyecto, por lo tanto, viene a reformar la Ley del Icoder y la Ley de Creación de Cargas Tributarias sobre Licores, Cervezas y Cigarrillos, que incorpora parte del financiamiento para el tema deportivo nacional y se ha hecho un buen esfuerzo para también visualizar y dejar fortalecido la labor de la Organización de Olimpiadas Especiales que para nadie es un secreto la labor que ha venido desarrollando para impulsar, fomentar y expandir la práctica del deporte para las personas con discapacidad en nuestro país, así como su bellísima labor y logros cosechados en sus diferentes participaciones internacionales, se ha incorporado mejores controles para que el financiamiento en este tema sea más riguroso y, por lo tanto, más productivo.

Compañeros y compañeras, les solicitamos su valioso apoyo para la aprobación de este proyecto de ley, expediente 19.962, que, a través de varias reformas legales, representa un paso positivo para la incorporación y tratamiento en condición de la mayor igualdad para todos nuestros deportistas nacionales.

De verdad, pedimos el apoyo, ellos nos representan a nivel internacional y nacional con aquel orgullo, con la bandera en la mano, con la bandera costarricense. Hoy tenemos que aprobar este proyecto para darles una respuesta positiva a nuestros atletas con discapacidad a lo largo y ancho del país.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la diputada María José Corrales Chacón.

**Diputada María José Corrales Chacón:**

Buenas tardes, nuevamente, compañeras y compañeros.

Gracias, señora presidenta en ejercicio.

En la última década, y reforzada con la aprobación de la Ley 9379, Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, se ha trasformado positivamente la percepción social de las personas con discapacidad.

Expresado en un cambio de concepción, ya vivimos en una sociedad donde reconocemos cada vez más los derechos inherentes de las personas con discapacidad, accionando y teniendo repercusión en áreas como el educativo, el cultural, el social, el laboral, el deportivo y el afectivo.

La práctica del deporte es una pieza fundamental de los procesos de construcción social actual. La actividad física tiene su representación significativa en el ámbito educativo y cultural, y la práctica deportiva es una acción plenamente implicada en ambos espacios, con repercusiones importantes en la salud, la trasmisión de valores y la propuesta de modelos a la infancia y a la juventud.

Por ello, la inclusión de las personas con discapacidad debe ser un eje prioritario en las políticas de desarrollo social, siendo el deporte de competición un importante medio para conseguir metas de inclusión social.

Hoy día, el momento que se está viviendo en el deporte adaptado a nivel nacional debe de favorecer la inclusión de los deportistas. Los juegos paralímpicos promueven un modelo de inclusión social y deportivo, donde las personas con discapacidad pueden demostrar todas sus capacidades y contribuir a un cambio de paradigma, y justamente en estas semanas se están viviendo los Juegos Paralímpicos en Lima, Perú, 2019. Entonces, aprovechar para enviarles un saludo caluroso a todos nuestros atletas paralímpicos que nos representan.

En nuestro país, se han aplicado leyes con el fin de ofrecer igualdad de oportunidades, autonomía y plena participación en la vida social a todos los miembros de la sociedad, poniendo especial énfasis en la situación de las personas con discapacidad, lo cual se resume en calidad de vida.

La iniciativa de ley, que hoy buscamos aprobar en su primer debate, ingresó a la corriente legislativa, como bien lo mencionaba la diputada Montero, en mayo del 2016. Han pasado alrededor de cuatro años para que un proyecto de esta magnitud lleve tanto tiempo en esta Asamblea Legislativa.  Esta propuesta está dirigida a incorporar al Comité Paralímpico de Costa Rica dentro de la Ley 7800.

Cuando iniciábamos en la Comisión de Discapacidad a discutir esta ley, definitivamente encontramos otro expediente también, el número 21.021, que venía también a buscar la manera de cómo se pudiera hacer un ordenamiento jurídico en temas del deporte costarricense para las personas con discapacidad.

Llegamos a la conclusión de que el comité no debería ser una entidad aparte del Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, sino que debería ser parte, tal y como lo es el Comité Olímpico Nacional. Fue así como recomendamos y aprobamos un dictamen unánime para que se continuara el análisis de dicho expediente y al que hoy estamos discutiendo.

El movimiento paralímpico anteriormente estaba representado por la Asociación Deportiva del Comité Paralímpico Integral; sin embargo, el Comité Paralímpico Internacional, que es el responsable de todo el movimiento paralímpico a nivel mundial, le quitó esa representación por distintas circunstancias.

Además, existía también una federación paralímpica que empezó a trabajar en eventos deportivos. El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación le dio la representación nacional a esta nueva federación. Posteriormente, fue el Comité Olímpico Nacional quien obtuvo la representación que inicialmente se esperaba fuera únicamente por un año.

En la actualidad, si bien conocemos los esfuerzos que realiza el Comité Olímpico Nacional para coordinar el deporte paralímpico, no son las expectativas que tienen los atletas paralímpicos, y una de las razones que argumentan las asociaciones deportivas de deportes paralímpicos es la falta de conocimiento y de experiencia por parte del Comité en materia de las disciplinas paralímpicas o deportes adaptados.

Los integrantes de la comisión logramos plasmar una propuesta integral, desde nuestra óptica, que brinde una respuesta a la necesidad de llenar un vacío que la legislación nacional no ha contemplado, y un reconocimiento al esfuerzo que llevan a cabo los atletas con discapacidad a nivel nacional en las diferentes disciplinas deportivas.

Para ello, se estableció un comité paralímpico como un ente independiente, con derechos exclusivos de gestionar y representar el deporte paralímpico de Costa Rica, bajo la supervisión del Comité Paralímpico Internacional, de la misma forma como lo realiza el Comité Olímpico de Costa Rica.

De esta forma, vamos a darle un marco jurídico al Comité Paralímpico Nacional, pero también lo vamos a dotar de recursos, posiblemente no son los suficientes, pero nos abre el reto a buscar nuevas fuentes de financiamiento para el deporte paralímpico.

En nombre de todos los integrantes de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, les solicito su voto, porque definitivamente todos hemos escuchado el nombre de Sherman Guity o de Camila Haase, que son atletas paralímpicos que han dejado en alto el nombre de nuestro país y que, así como ellos, hay muchísimos otros más que requieren de una oportunidad.

Gracias, señora presidenta.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra la diputada Xiomara Rodríguez.

**Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:**

Gracias, señora presidente.

La verdad es que, en realidad el proyecto que estamos a punto de votar, por el cual espero y así lo anuncio de una vez, que yo espero que se vote afirmativamente, es un proyecto muy loable.

La intención de poder ayudar a las personas con discapacidad a poder ejercer y practicar un deporte, que no se les niegue a pesar de las condiciones en las que ellos estén, es algo de admirar, pero algo sobre todo de que nosotros como legisladores tenemos que brindarles la oportunidad a ellos para que lo puedan ejecutar.

Cuando usted ve a miles de madres angustiadas diciéndole y explicándole todo lo que ellas tienen que pasar para que un joven, una niña, un niño puedan desarrollarse en alguna disciplina, a pesar de su discapacidad, todo lo que ellos tienen que enfrentar para que ellos puedan ser vistos o puedan ser involucrados en este tipo de actividades, usted se da cuenta que ellos realmente merecen la atención.

Todo el sacrificio que han hecho todos estos padres para participar en competencias, para participar en actividades donde puedan ver a sus hijos realizarse, pese a un diagnóstico, eso es de que nosotros tenemos la oportunidad y, si la tenemos de ayudar, lo hagamos. Y eso es lo que vamos a hacer hoy en este primer debate.

Justo por eso, yo estoy muy agradecida y tengo que contar también mi experiencia. A pesar de todas estas noticias, todas estas reuniones que nosotros tuvimos con estas madres de familia, en un principio la intención que teníamos era, de parte mía, era presentar un proyecto para que se pudiera ampliar a otras personas con discapacidad, que entraran otras personas no solo con una discapacidad cognitiva, sino que en los otros sentidos de discapacidad pudieran estos muchachos tener la oportunidad de desarrollarse en el deporte.

Que talvez para uno podría decirse qué fácil que es talvez ir al parque, jugar bola o basquetbol o natación, pero hay que ver la vida que tienen y desarrollan estos muchachos para poder hacerlo con cualquier tipo de discapacidad.

Este proyecto fue de interés también del ministro de Deportes, y la intención del ministro de Deportes es de que se uniera a este expediente, 19.972, que se estaba viendo en la Comisión de Discapacidad y del Adulto Mayor.

La verdad es que yo estoy muy honrada de que, aun yo no estando o siendo parte de esta comisión, los compañeros y las compañeras de esta comisión quisieran involucrar el proyecto, tomar cuenta, empezar a trabajar juntos.

Yo quisiera, en este momento, agradecer a cada una de las compañeras de la comisión, luego pertenecer a ella y estar muy honrada porque qué comisión para tener un sentido social y una razón loable para ayudar a las personas con discapacidad y el adulto mayor.

Yo estoy muy agradecida con cada uno de las compañeras que me aceptaron en esta comisión, que trabajamos juntos para que saliera un proyecto de calidad, doña Catalina.

Un proyecto que va a beneficiar a todas las personas no solo paraolímpicas, sino que tengan un deporte adaptado para que ellos puedan surgir, para que como cualquier atleta nacional puedan ellos competir y llenar a nuestro país de orgullo.

Y como lo decía la diputada Aracelly, con los controles que se necesitan para que todos puedan estar involucrados en este deporte, para que todos puedan ser partícipes, para que no excluyamos a nadie, sino que, independientemente de la discapacidad y bajo el control del Icoder, y sobre todo en orden, puedan desarrollarse.

¿Y saben en qué pienso yo? Yo pienso en las madres que tenían que desgastarse en bingos, en tamaleadas, en ferias, en hacer lo imposible para ver a sus hijos no solo estar sentados en el corredor de su casa, viendo cómo se desperdiciaba un potencial.

Y así en estos momentos, nosotros les estamos abriendo la oportunidad a muchas asociaciones que van a poder involucrar a sus jóvenes, a sus niños, a practicar deporte y poner el nombre de nuestro país en alto, como lo han hecho otros.

La verdad es que cuando uno se pone a pensar y nada más dice: sí, es un deporte, o los paraolímpicos, o pueda menospreciar la actividad que estos muchachos hacen, cuando ustedes ven cómo ellos evolucionan no solo en el deporte, sino a nivel socialmente, cómo ellos pueden desenvolverse en la sociedad, donde esta le da las herramientas y armas y un vigor especial, y quitar ese temor que ellos tenían

para poder estar rodeados con otra persona, poderse desenvolver en un trabajo; todo esto que estamos haciendo va a ayudar a que ellos puedan incorporarse aún mejor a la sociedad.

Así que yo estoy muy agradecida. A las compañeras de la Comisión de Discapacidad y de Adulto Mayor, muchas gracias por también tomarnos en cuenta, gracias por hacer un muy buen proyecto, gracias a todas porque es un proyecto donde tuvimos que ponernos de acuerdo y reunirnos muchas veces. Pero se logró porque la misión estaba en todas nosotras: brindarles la oportunidad a estos muchachos, a estos jóvenes, a estos niños, a poder desenvolverse de la forma en que ellos lo merecen.

Y hoy, todo el Plenario va a ser partícipe de que a nivel nacional, el deporte paraolímpico, el deporte adaptado, tenga una muy buena razón de ser e involucre a otras discapacidades, e involucre a muchas más personas para que puedan desarrollarse y convertirse —como a mí me gusta hablar— en hombres y mujeres de bien al servicio de la sociedad.

Así que muchas gracias, compañeros. Les agradecemos y, de una vez, pues, lo damos por un hecho, porque sabemos que este proyecto es un proyecto muy loable, el contar con el voto de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A continuación, tiene la palabra la diputada Marulin Azofeifa.

**Diputada Marulin Azofeifa Trejos:**

Muchas gracias, diputada presidenta en ejercicio, y muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados.

Yo creo que el día de hoy va a marcar la historia y vamos a hacer una diferencia, y hacer visible lo invisible.

Durante muchísimos años las personas con discapacidad han sido invisibilizadas en este país y es increíble que hace veintitrés años, la Ley 7600 se promulgó e incluso en muchísimas instituciones e inclusive en esta misma institución todavía no se aplica.

Pero lograr un proyecto como este, como es el 19.962, que es la inclusión del deporte paraolímpico en Costa Rica y darle los recursos a estos muchachos que necesitan y que nos han ido a representar fuera de nuestro país y orgullosamente lo han hecho a miles costos, y nosotros hoy estamos brindándoles una herramienta, dándoles en sí una forma positiva de representarnos a nosotros orgullosamente y

como lo han mencionado mis compañeras diputadas, somos puras mujeres las que estamos en esa comisión.

Pero ha sido una labor ardua de nosotras y de los asesores, donde se ha trabajado minuciosamente en favor de esta población tan vulnerable y que nosotros hoy estamos ofreciéndoles, están siendo visibles y los vamos a apoyar.

Muchísimas gracias compañeros diputados, desde ya se los digo, porque esta población que ha sido invisibilizada, hoy está siendo visibilizada y estamos aportándole a las personas a través del deporte que nos representan fuera y dentro del país.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidencia Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Muchas gracias.

Empezamos la discusión con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, y, tenemos cuarenta y seis.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres verificar si hay algún diputado cerca para avisarles que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestárnoslo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Cuarenta y seis presentes. Cuarenta y seis votos a favor. Aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | Si |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | Si |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

**VOTADO:** 46
**Si:** 46
**No:** 0
**AUSENTES:** 12

**DERECHO AL VOTO** 58

**RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | Si |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | AUS |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | Si |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | Si |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 46 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 46

**No:** 0

**AUSENTES:** 12 **RESULTADO:** 0

Para el segundo debate se señala el día 27 de agosto.

EXPEDIENTE N.º 21.303, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA

Continúa la discusión en el trámite de primer con el segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

(Ver anexo 2)

Quiero anunciar que ya se presentaron mociones vía 138, lo mismo que un diputado adicional ha manifestado que va a presentar mociones.

Pueden presentar entonces, a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 23 de agosto, por ser el siguiente día hábil. Las mociones deben ser presentadas en las Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual, para presentación de mociones a saber de las nueve horas, hasta las dieciocho horas.

A solicitud de varios diputados, vamos a conceder un receso hasta por cinco minutos a partir de este momento.

**Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:**

A solicitud del Partido Acción Ciudadana, se amplía el receso hasta por tres minutos más.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

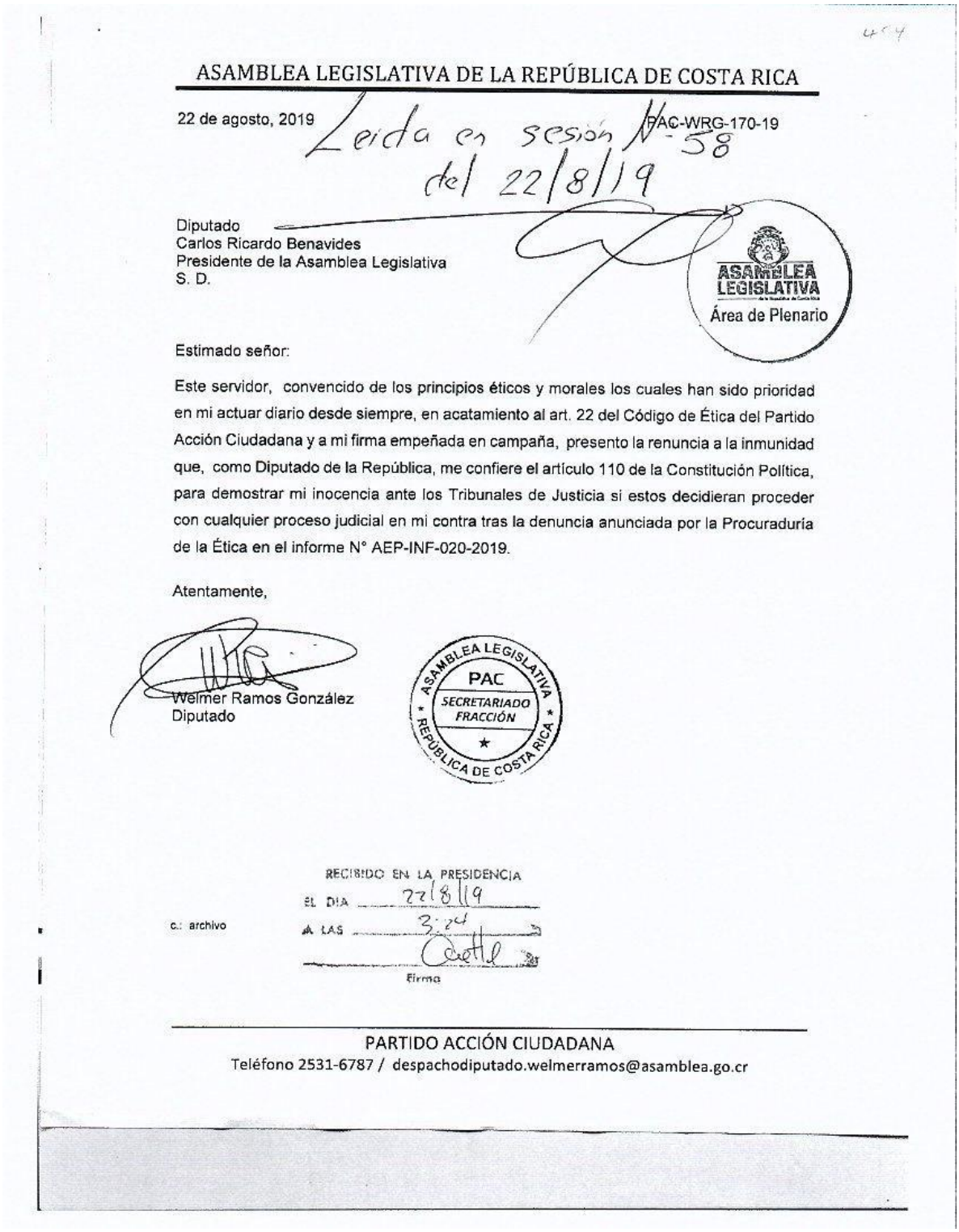
Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se amplía el receso, hasta por diez minutos más.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Hay cuarenta y dos diputados y diputadas, vamos a reiniciar la sesión.

Les ruego tomar asiento.

Ha llegado a la mesa del Directorio una nota que me voy a permitir leer por tratarse de una nota que ha enviado el señor diputado Welmer Ramos González, que dice de la siguiente forma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

22 de agosto, 2019 Leída en sesión N° 58 del 22/8/19 PAC-WRG-170-19

Diputado
Carlos Ricardo Benavides
Presidente de la Asamblea Legislativa
S. D.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

Estimado señor:

Este servidor, convencido de los principios éticos y morales los cuales han sido prioridad en mi actuar diario desde siempre, en acatamiento al art. 22 del Código de Ética del Partido Acción Ciudadana y a mi firma empeñada en campaña, presento la renuncia a la inmunidad que, como Diputado de la República, me confiere el artículo 110 de la Constitución Política, para demostrar mi inocencia ante los Tribunales de Justicia si estos decidieran proceder con cualquier proceso judicial en mi contra tras la denuncia anunciada por la Procuraduría de la Ética en el informe N° AEP-INF-020-2019.

Atentamente,

Welmer Ramos González
Diputado

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PAC
SECRETARIADO FRACCIÓN
REPÚBLICA DE COSTA RICA

RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA
EL DIA 22/8/19
A LAS 3:20
Firma

c.: archivo

PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA
Teléfono 2531-6787 / despachodiputado.welmerramos@asamblea.go.cr

Continuamos.

## EXPEDIENTE N.° 21.293, REFORMA DE LA LEY N. 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N. 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N. 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 2 DE JULIO DE 2008, LEY Nº. 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N. 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N. 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la discusión del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede ser localizado en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.293.pdf

Para explicar el dictamen los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

El citado informe lo suscribieron los diputados: Prendas Rodríguez, Delgado Orozco, Benavides Jiménez, Hernández Sánchez, Acuña Cabrera, Hidalgo Herrera, Masís Castro, Vargas Víquez y Rodríguez Steller.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.293/21.293%20Primer%20d%C3%ADa%2022-8-2019.pdf

Pasan a la comisión dictaminadora.

Me ha solicitado la palabra por el orden el diputado Ramos González. Adelante, don Welmer.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Muchas gracias.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Como lo prometí ayer, hoy estoy presentando la carta de renuncia a mi inmunidad para, si el Ministerio Público lo tiene como un proceso que se lleve a cabo, enfrentarme como cualquier ciudadano a la justicia para demostrar mi inocencia, porque el que nada debe nada teme. Y entonces esta es una de las muestras que hay.

Quiero decirles, talvez a ustedes no les importa esto, pero el Código de Ética del Partido Acción Ciudadana establece en el artículo 22, y así lo establece, que cuando un diputado del Partido Acción Ciudadana enfrenta una causa penal debe renunciar a la inmunidad y esto estoy cumpliendo. Y entonces también porque firmé una carta que dice que cuando se demuestre de alguna manera que yo haya incumplido al deber de probidad debería de renunciar, pero ese es otro tema.

Lo que dice la Procuraduría de la Ética es que eleva a conocimiento del Ministerio Público el caso para lo que estime necesario, y yo estoy cumpliendo con mucho placer, con mucho gusto de verdad, el renunciar a la ética para que en el plan, como cualquier ciudadano, enfrentar ese proceso.

Muchísimas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Señor diputado, se le venció el tiempo, voy a darle dos minutos adicionales, don Welmer.

**Diputado Welmer Ramos González:**

Presidente, únicamente porque consigné mal. Dije que iba a renunciar…, tengo que decir que renuncio a la inmunidad para enfrentarme al proceso que tenga a bien el Ministerio Público.

Creo que consigné mal eso y valía la pena aclararlo.

Muchísimas gracias, muy amable, presidente.

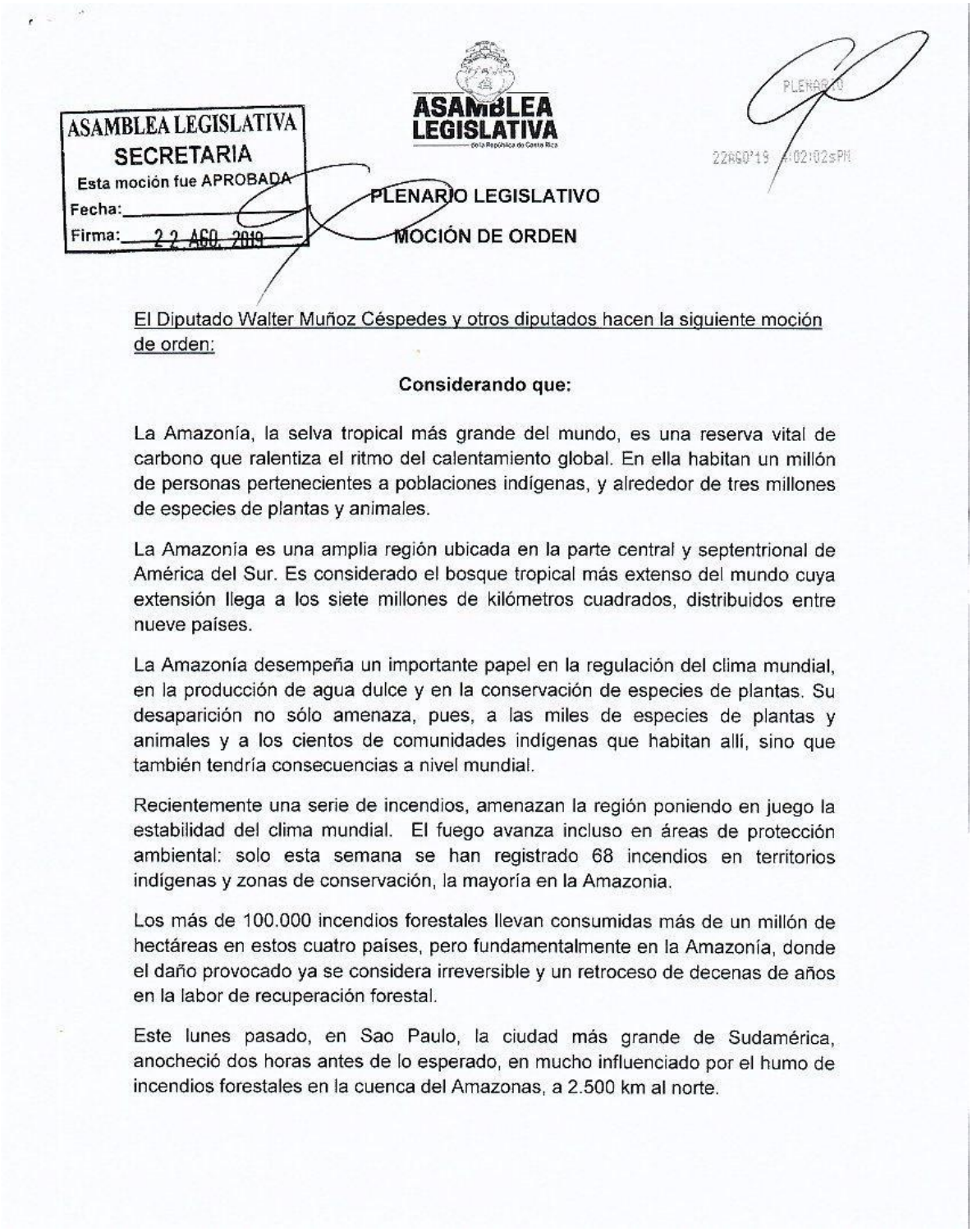
**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señor diputado.

Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión. Todavía hay por lo menos dos mociones de orden que debemos de leer.

La primera es del diputado Muñoz Céspedes y otros diputados, que le voy a solicitar a nuestra compañera diputada primera secretaria se sirva leer.

**Primera secretaria Laura Guido Pérez:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 AGO. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

22AGO'19 4:02:02sPM

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

El Diputado Walter Muñoz Céspedes y otros diputados hacen la siguiente moción de orden:

**Considerando que:**

La Amazonía, la selva tropical más grande del mundo, es una reserva vital de carbono que ralentiza el ritmo del calentamiento global. En ella habitan un millón de personas pertenecientes a poblaciones indígenas, y alrededor de tres millones de especies de plantas y animales.

La Amazonía es una amplia región ubicada en la parte central y septentrional de América del Sur. Es considerado el bosque tropical más extenso del mundo cuya extensión llega a los siete millones de kilómetros cuadrados, distribuidos entre nueve países.

La Amazonía desempeña un importante papel en la regulación del clima mundial, en la producción de agua dulce y en la conservación de especies de plantas. Su desaparición no sólo amenaza, pues, a las miles de especies de plantas y animales y a los cientos de comunidades indígenas que habitan allí, sino que también tendría consecuencias a nivel mundial.

Recientemente una serie de incendios, amenazan la región poniendo en juego la estabilidad del clima mundial. El fuego avanza incluso en áreas de protección ambiental: solo esta semana se han registrado 68 incendios en territorios indígenas y zonas de conservación, la mayoría en la Amazonia.

Los más de 100.000 incendios forestales llevan consumidas más de un millón de hectáreas en estos cuatro países, pero fundamentalmente en la Amazonía, donde el daño provocado ya se considera irreversible y un retroceso de decenas de años en la labor de recuperación forestal.

Este lunes pasado, en Sao Paulo, la ciudad más grande de Sudamérica, anocheció dos horas antes de lo esperado, en mucho influenciado por el humo de incendios forestales en la cuenca del Amazonas, a 2.500 km al norte.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

**PLENARIO LEGISLATIVO**

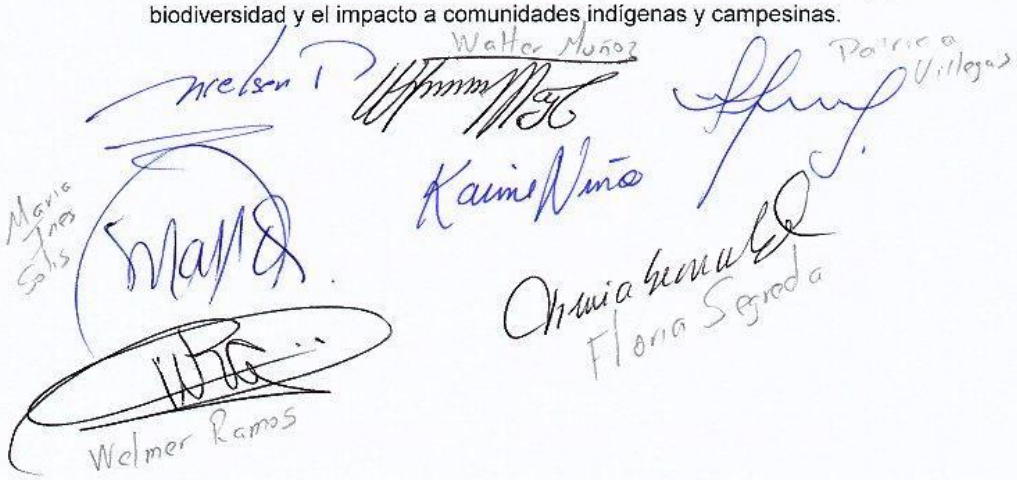
Las autoridades ambientales brasileñas dicen que este aumento drástico en el número de incendios en la Amazonía (de más del 80% respecto al 2018) es en mucho provocado, para generar nuevas tierras para la agricultura.

En Costa Rica en el pasado verano se perdieron 1.500 hectáreas por incendios forestales.

**Se acuerde:**

Que esta Asamblea Legislativa haga un llamado a todos las naciones firmantes del Acuerdo de París, a sumar acciones tendientes a reconocer la importancia que reviste la Amazonía como monumento natural para la regulación y estabilidad del clima mundial. Al mismo tiempo se haga un llamado para sumar esfuerzos y acciones tendientes a controlar de forma definitiva los incendios que consumen a velocidad record la zona, cuya destrucción representa una amenaza para todo el planeta.

Solicitarle a la ONU que intervenga prestando sus mejores oficios para declarar una emergencia internacional dado el impacto al cambio climático, pérdida de biodiversidad y el impacto a comunidades indígenas y campesinas.




**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado proponente, don Wálter Muñoz Céspedes.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Muchas gracias, señor presidente.

He querido, en compañía de otros diputados, no dejar pasar lo que está sucediendo en la región de la Amazonía, porque lo que le pasa a una parte del planeta tiene que ver también con nosotros en Costa Rica, y nada es más importante en este momento que lo que ocurre para afectar el cambio climático.

Es la sobrevivencia de la especie humana, de los animales, de las plantas lo que podría estar en peligro cada vez que exista una destrucción tan importante como lo que está ocurriendo a ese nivel.

Y nos parece entonces que esta Asamblea Legislativa, que también tiene que ver con la política internacional, no podría pasar sin haber un pronunciamiento en donde realmente llame la atención en este momento, en donde hay grandes pérdidas territoriales de lo que podemos llamar uno de los pulmones del mundo más importantes a nivel de la conservación.

Y por eso, nos parece en medio de la discusión de temas nacionales, que siempre hemos dicho que hay que pensar globalmente y actuar nacionalmente. Y en ese sentido, pedirles el apoyo para pronunciarnos con esa manifestación que debemos tener todos los diputados y diputadas de este Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Tiene el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, doña Nielsen.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Quiero, brevemente, expresar mis palabras de agradecimiento al compañero Muñoz por esta moción, a la cual nos hemos sumado varios integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales de acá de la Asamblea, y también desde la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Y quiero hacer referencia específicamente a la solicitud a la ONU de que intervenga prestando sus mejores oficios para declarar una emergencia internacional. Así como

se declaran crisis y emergencias humanitarias, eso realmente requiere una intervención con una declaratoria de emergencia, dado el impacto que tiene a nivel del cambio climático para toda la humanidad, de la pérdida de biodiversidad para la humanidad, y el impacto a las comunidades indígenas y comunidades campesinas.

Muchas gracias.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

**Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:**

Gracias, señor presidente.

Voy a votar afirmativamente esta moción. Creo que el llamado es muy importante, claro y contundente en la defensa de la Amazonía. El texto es el texto que se ha consensuado aquí entre varias fracciones.

Pero quiero señalar también en este minuto que tengo, que en la moción falta señalar claramente la responsabilidad que el actual Gobierno de Brasil tiene en la crisis ambiental que afecta a toda la humanidad y a todos los pueblos de Latinoamérica y del mundo.

Un Gobierno, el de Jair Bolsonaro, que ha permitido y está permitiendo, por omisión y con sus acciones, que esta crisis en la Amazonía se agrave, favoreciendo la deforestación y omitiendo actuar eficazmente para frenar los incendios forestales; más bien, favoreciendo que esta situación se dé, rompiendo los acuerdos que había generado de financiamiento, a partir de aportes de países como Alemania, como Noruega, para la creación de un fondo de financiamiento de la Amazonía; acuerdos que se han roto, países que han tenido que retirar sus contribuciones producto de las políticas ecocidas de este Gobierno.

Y creo que, aunque eso no se plasma en el texto de la moción, hay que decirlo con claridad en este Plenario.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con gusto, señor diputado.

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Vamos a proceder a votar.

Les ruego a las compañeras ujieres indicarme si hay algunos diputados cerca de las puertas para invitarlos a pasar.

Listo. Cierren puertas, por favor.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída y debatida.

Cuarenta y dos congresistas presentes, cuarenta y un votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | AUS |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | AUS |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

**VOTADO:** 42
**Si:** 41
**No:** 1
**AUSENTES:** 16

**DERECHO AL VOTO** 58

**RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | AUS |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | No |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | AUS |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | AUS |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 42 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 41

**No:** 1

**AUSENTES:** 16 **RESULTADO:** 0

Hay otra moción de orden, compañeros y compañeras, de varios diputados y diputadas.

Le voy a solicitar a la primera secretaria tenga la bondad de leerla.

**Primera secretaria Laura Guido Pérez:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 AGO. 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

PLENARIO

22AGO'19 4:19:53 PM

## PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 121, inciso 23 de la Constitución Política y 90 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se integre una Comisión Especial encargada de analizar, estudiar, proponer y dictaminar el expediente legislativo **21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

En cumplimiento del principio de pluralismo político, este órgano estará integrado por siete diputados y diputadas de la siguiente manera: dos diputados o diputadas del Partido Liberación Nacional, un diputado o diputada del Partido Restauración Nacional, un diputado o diputada del Partido Unidad Social Cristiana, un diputado o diputada del Partido Acción Ciudadana, un diputado o diputada designado entre los partidos Integración Nacional, Republicano y Frente Amplio y un diputado o diputada independiente, quienes serán nombrados por la Presidencia de la Asamblea Legislativa, previa consulta con los jefes y jefas de fracción.

Esta Comisión Especial tendrá un plazo de hasta seis meses para dictaminar, contados a partir de su efectiva instalación. Dicho plazo podrá ser prorrogado si fuere necesario.

Para su trabajo, la Comisión tendrá la facultad de citar, como asesores, a funcionarios y funcionarias de la Contraloría General de la República (CGR).

Muy bien, en discusión la moción.

Ha solicitado la palabra la diputada Ana Lucía Delgado, quien es proponente de esta moción.

**Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:**

Muchísimas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Solamente pedir el apoyo para aprobar esta moción, que lo que busca es precisamente conformar una comisión especial, que pueda revisar, debatir y eventualmente dictaminar este proyecto de ley, que es la Ley General de Contratación Administrativa, que sin duda va a ser una reforma de Estado, que lo que busca es mayor transparencia y eficiencia a todos estos procesos de aprovisionamiento de bienes y servicios, como de adquisición de obra pública.

Así que les solicito a todas las fracciones que nos puedan apoyar, y agradecerles a todos los jefes de fracción y de los grupos parlamentarios por haber suscrito, con mi persona, esta moción.

**Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Con mucho gusto, señora diputada.

Les solicito a las compañeras ujieres tengan la bondad de revisar si hay diputados en la cercanía a las puertas, para invitarlos a pasar. Vamos a proceder a votar.

Por favor, cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Compañeros Hoepelman y Acuña.

Cuarenta y dos diputados presentes, cuarenta y dos diputados han aprobado la moción.  Aprobada la moción y, por lo tanto, la comisión que fue propuesta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| Votación | Fecha | Mayoría de votos |
|---|---|---|
| | jueves 22 de agosto de 2019 | |

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 7462 | Pérez Pérez | PAC | 5 | Si |
| 4 | 7442 | Abarca Mora | PUSC | 56 | AUS |
| 37 | 7446 | Acuña Cabrera | D. I. | 3 | Si |
| 54 | 9308 | Aiza Campos Luis | PLN | 39 | Si |
| 35 | 7467 | Alpízar Castro | D. I. | 17 | Si |
| 41 | 7448 | Alvarado Arias | PRN | 20 | Si |
| 45 | 7273 | Avendaño Calvo | PRN | 21 | AUS |
| 16 | 7473 | Azofeifa Trejos | D. I. | 16 | Si |
| 39 | 7272 | Benavides Jiménez | PLN | 47 | Si |
| 38 | 7432 | Carranza Cascante | PAC | 9 | Si |
| 30 | 7437 | Cascante Cascante | PUSC | 55 | Si |
| 46 | 7461 | Castillo Mendez | PAC | 6 | Si |
| 15 | 7430 | Chacón Monge | PLN | 2 | Si |
| 36 | 7445 | Chan Mora Carmen | D. I. | 14 | Si |
| 31 | 7431 | Corrales Chacón | PLN | 42 | AUS |
| 24 | 7348 | Cruickshank Smith | PRN | 23 | Si |
| 22 | 7458 | Céspedes Cisneros | D. I. | 19 | Si |
| 28 | 9307 | Delgado Orozco | PLN | 38 | Si |
| 12 | 7282 | Dolanescu | PRSC | 31 | Si |
| 13 | 7449 | Díaz Mejía Shirley | PUSC | 49 | AUS |
| 27 | 7485 | Fonseca Fonseca | PLN | 37 | Si |
| 40 | 7281 | Gourzong Cerdas | PLN | 32 | Si |
| 18 | 7438 | Guido Pérez Laura | PAC | 10 | Si |
| 47 | 7374 | Gómez Obando | PRN | 24 | AUS |
| 50 | 7441 | Hernández | PLN | 46 | Si |
| 2 | 7270 | Hidalgo Herrera | PAC | 1 | Si |
| 56 | 9306 | Hoepelman Paez | D. I. | 15 | Si |
| 25 | 7436 | Jiménez Zúñiga | PLN | 45 | Si |

**VOTADO:** 42
**Si:** 42
**No:** 0
**AUSENTES:** 16

**DERECHO AL VOTO** 58

**RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-ago-19

| ID | PIN | NAME | FRACCION | CURUL | VOTE RESULT |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 9310 | Leon Marchena | PLN | 34 | AUS |
| 8 | 9254 | Masís Castro | PUSC | 53 | Si |
| 17 | 7496 | Monge Granados | PUSC | 50 | AUS |
| 34 | 7269 | Montero Gómez | PAC | 12 | Si |
| 43 | 9317 | Montiel Hector | PLN | 33 | Si |
| 29 | 7475 | Morales Mora | PAC | 4 | AUS |
| 52 | 7469 | Muñoz Céspedes | PIN | 28 | Si |
| 32 | 7472 | Muñoz Fonseca | PUSC | 51 | AUS |
| 3 | 7499 | Nicolás Solano | PLN | 35 | AUS |
| 5 | 7450 | Niño Gutiérrez | PLN | 44 | Si |
| 44 | 7429 | Núñez Piña Melvin | PRN | 22 | Si |
| 55 | 7484 | Peña Flores | PUSC | 54 | Si |
| 58 | 7428 | Podio | | 58 | AUS |
| 9 | 7480 | Prendas | D. I. | 13 | Si |
| 42 | 7491 | Ramos González | PAC | 11 | AUS |
| 14 | 7435 | Rodríguez | PRN | 25 | Si |
| 21 | 7498 | Rodríguez Steller | DI | 48 | Si |
| 23 | 7274 | Salas Eduarte | PUSC | 57 | Si |
| 6 | 7443 | Segreda Sagot | P.R.N | 18 | Si |
| 49 | 7483 | Solís Quirós María | PUSC | 52 | Si |
| 33 | 9300 | Sánchez Carballo | PAC | 8 | Si |
| 48 | 9318 | Thompson Chacón | PLN | 43 | AUS |
| 51 | 7268 | Ulate Valenciano | PLN | 41 | Si |
| 53 | 7495 | Valladares Rosado | PLN | 40 | AUS |
| 1 | 9311 | Vargas Víquez | PRSC | 30 | Si |
| 10 | 7468 | Vega Rodríguez | PAC | 7 | AUS |
| 26 | 7466 | Viales Villegas | PLN | 36 | AUS |
| 20 | 7489 | Villalta Florez | PFA | 26 | Si |
| 19 | 7470 | Villegas Álvarez | PIN | 29 | Si |
| 57 | 7482 | Volio Pacheco | PIN | 27 | Si |

**VOTADO:** 42 **DERECHO AL VOTO** 58

**Si:** 42

**No:** 0

**AUSENTES:** 16 **RESULTADO:** 0

Antes de continuar con la sesión, quisiera comunicar que de conformidad con la moción aprobada de procedimiento especial vía artículo 236 del Reglamento, especial, el Plenario sesionará de forma extraordinaria el próximo lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de agosto, de las nueve y cuarto, o de las nueve y quince horas y hasta las doce treinta horas, para conocer el proyecto de ley, Ley de Transformación de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica, Japdeva y Protección de sus Personas Trabajadoras, expediente legislativo número 21.426.

Se les ruego a los diputados y diputadas hacer los ajustes necesarios en sus agendas y se le pide a la Administración de la Asamblea Legislativa tomar las medidas necesarias y realizar los arreglos precisos.

También quiero anunciar que las mociones con respecto al proyecto 21.049 sobre las huelgas, las que han sido presentadas en tiempo por parte de diputadas y diputados, van a ser dadas a conocer a través del portal legislativo.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos se levanta la sesión.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 3).

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
**Presidente**

Laura Guido Pérez
**Primera secretaria**

Carlos Luis Avendaño Calvo
**Segundo secretario**

# ANEXOS

Anexo 1

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

## SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

## LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO

**Expediente 19.962**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
1º de mayo de 2019 – 30 de abril de 2020

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
1º de mayo de 2019 – 31 de julio de 2019

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES**
**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR**
**SEGUNDO INFORME**
**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO**
**VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

## LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre cinco mociones presentadas al proyecto: **"LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO",** expediente N.° 19.962, las cuales se discutieron en la sesión extraordinaria N.° 8 del 20 de agosto de 2019. Se aprobaron tres y dos fueron rechazadas. Se aprobó además una dispensa de lectura y se rechazaron cinco mociones de revisión que fueron presentadas.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

### Mociones aprobadas

Moción N.° 2-8 (1-137) de varias diputadas:

Moción N.° 4-8 (2-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos y otros diputados:

Moción N.° 8-8 (4-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos:

### Mociones desechadas

Moción N.° 6-8 (3-137) de la diputada Marolin Azofeifa Trejos y otros diputados:

Moción N.° 10-8 (5-137) de la diputada Marolin Azofeifa:

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, a los veinte días del mes de agosto del año 2019.

Catalina Montero Gómez
**Presidenta**

Xiomara Rodríguez Hernández
**Secretaria ad hoc**

San José, 20/08/19
19962-2-137
euc/

Anexo 2

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)
EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 20.992**

# LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA

**EXPEDIENTE N° 21.303**

## SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
**(20 de agosto de 2019)**

**SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1º de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2019)**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**
**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

## SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

## LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA

**EXPEDIENTE N.° 21.303**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Expediente N° 20.992,** rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **213 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE COMPETENCIA DE COSTA RICA**, **Expediente N° 21.303** las cuales se discutieron en la sesión N.° 47, celebrada el día 20 agosto 2019, 09 mociones fueron **Aprobadas** y 204 fueron **Rechazadas**.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el Expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

### MOCIONES APROBADAS

**Moción N. ° 15-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 18-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 21-137 de varios señores y señoras diputadas**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 58-137 de varios señores diputados y señoras diputadas**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 64-137 del diputado Heriberto Abarca y otros diputados**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 67-137 del diputado Heriberto Abarca y otros diputados**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 71-137 del diputado Heriberto Abarca y otros diputados:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 174-137 del diputado Heriberto Abarca y otros diputados**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 211-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

**Moción N. ° 1-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 2-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. °3-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada :** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. °4-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 5-137 de varios señores diputados y diputadas** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. °6-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 7-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 8-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °9-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 10-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 11-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 12-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °13-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °14-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 16-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 17-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 19-137 del diputado Pablo Heriberto Abarca Mora: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 20-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 22-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 23-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. °24-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°25-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.°26-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 27-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 28-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 29-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 30-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 31-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 32-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 33-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 34-137 de varios señores diputados y diputadas** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 35-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 36-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 37-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 38-137 del diputado Muñoz Fonseca Pedro**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 39-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 40-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 41-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 42-137 del diputado Muñoz Fonseca: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 43-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 44-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 45-137 de varios señores diputados y diputadas:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 46-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 47-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 48-137 de varios señores diputados y diputadas**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 49-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 50-137 de varios señores diputados y diputadas**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 51-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina :** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 52-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 53-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 54-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 55-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 56-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 57-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 59-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 60-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 61-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 62-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 63-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 65-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 66-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 68-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 69-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 70-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 72-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 73-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 74-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 75-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 76-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 77-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 78-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 79-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 80-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 81-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

**Moción N. ° 82-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 83-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 84-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 85-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 86-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 87-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 88-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 89-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 90-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 91-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina :** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 92-137 de la diputada Hidalgo Herrera** Carolina : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 93-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 94-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 95-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 96-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 97-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 98-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 99-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 100-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 101-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 102-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina:** (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 103-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 104-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 105-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 106-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 107-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina**: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 108-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Moción N. ° 109-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina** : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 110-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 111-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 112-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 113-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 114-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 115-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 116-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 117-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 118-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 119-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 120-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 121-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 122-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 123-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 124-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 125-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 126-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 127-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 128-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 129-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 130-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 131-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 132-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 133-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 134-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 135-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 136-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 137-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 138-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 139-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 140-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 141-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 142-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 143-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 144-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 145-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 146-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 147-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 148-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 149-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 150-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 151-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 152-137 del diputado Muñoz Fonseca Pedro: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 153-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 154-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 155-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 156-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 157-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 158-137 de varios señores diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 159-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 160-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 161-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 162-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 163-137 del diputado Avendaño Calvo Carlos Luis: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 164-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 165-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 166-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 167-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 168-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 169-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 170-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 171-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 172-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 173-137 de la diputada Hidalgo Herrera Carolina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 175-137 del diputado Abarca Mora Pablo Heriberto: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 176-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 177-137 del diputado Avendaño Calvo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 178-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 179-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 180-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 181-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 182-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 183-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 184-137 del diputado Avendaño Calvo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 185-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 186-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 187-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 188-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 189-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 190-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 191-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 192-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 193-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 194-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 195-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 196-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 197-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada y otros diputados: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 198-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 199-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 200-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 201-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 202-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 203-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 204-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 205-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 206-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 207-137 de varios diputados y diputadas: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 208-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 209-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 210-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 212-137 de la diputada Herrera Hidalgo: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 213-137 del diputado Masís Castro: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)**, **SAN JOSÉ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Dip. Jonathan Prendas Rodríguez
**Presidente**

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
**Secretaria**

21303-2-137
Nae

Anexo 3

**DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

**CORRESPONDENCIA**

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-130-19
22 de agosto de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

| | **La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.** | **Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias** |
|---|---|---|
| 1 | Correo electrónico del 22 de agosto de 2019, remitido por la Contraloría General de la República, en el cual se remite el oficio DFOE-SAR-0440, N.° 12275, en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0064-2019 por el cual comunica las observaciones sobre las recomendaciones aprobadas en el informe de mayoría aprobado por el Plenario acerca de la "INVESTIGACIÓN PARA ANALIZAR EL PROBLEMA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS QUE GENERÓ UN HUECO FISCAL DE APROXIMADAMENTE 900 MIL MILLONES DE COLONES, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE 182 MIL MILLONES POR EL GOBIERNO PARA EL PAGO DE AMORTIZACIONES SIN TENER CONTENIDO PRESUPUESTARIO NI AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA", EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 20.949. | Diputadas y Diputados, Secretaría del Directorio |
| 2 | Oficio MSCCM-SC-1267-2019, del 26 de julio de 2019, suscrito por Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos, quien comunica el acuerdo tomado por el Concejo el 22 de julio de 2019, que solicita a diputadas y diputados la presentación de una reforma al artículo de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.° 9635, Título I, Capítulo III, Exenciones y tasa de impuesto, para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por las asociaciones deportivas sin lucro conexas a los comités cantonales de deportes y recreación. | Diputadas y diputados, Secretaría del Directorio, Archivo, Exp. Ley 9635 |

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.